

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de Septiembre del año 2020.
Presidencia del Concejo Municipal Ambioris González.

ACTA NÚM 11-20

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 01 del mes de Septiembre del año 2020, se reunieron en el Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, previa convocatoria de la Sesión Ordinaria los señores Regidores; **AMBIORIS GONZÁLEZ, Presidente y Vice presidenta; Massiel Amelia Núñez, Albany Almonte, Amaury Domínguez, Bélgica Espailat, Bray Vargas, María de los Ángeles Cruz, Christian Ramos, Engels de Jesús Álvarez, Giokapel Arias, Hatueyndi Rosario, Jaryzqui Izquierdo, Jochebel Jerez Sánchez, José Torres, Juan Gómez, Fernando Estévez, Lorena Cunillera, María Ramona Peralta, Mariano Paulino, Nelson Matta, Odalys Tejada, Yuderka Mercedes Castellanos R, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) Alberto José Hernández, Alfonso Duran E, Ambioris de Jesús Reyes, Ana Lucia Rosario, Anllely De León, Beatriz Gonell de G, Cholo D' Oleo D' Oleo, Daisy Emelda Díaz Salcedo, Edwin Aureliano Núñez, Elsa Leonelda Gonell, Francisco Alberto Veras, Frank Carlo Medina, María Magdalena Rodríguez, María Teresa Frías, Mayra Alonzo, Pedro Antonio Gómez, Wilson Alemán, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); Edinson Taveras Max Jasmani Castro; por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC). Asistido el Lic. Jhonny Pichardo, Secretario General en representación del Lic. Abel Atahualpa Martínez Duran, Alcalde Municipal y por la Secretaria del Concejo Municipal, quien suscribe. Siendo las 3:28 PM.**

-**EL regidor presidente AMBIORIS GONZÁLEZ**, siendo las 3:28 de la Tarde del día 01 de Septiembre del año 2020, le damos inicio esta Sesión Ordinaria, pase de lista Secretaria.

-**No asistieron el regidor:**
Deysi Emelda Díaz, (Exc).

-**Luego del pase de lista a cargo de la Secretaria en Funciones Licda. María Carolina Bisonó Cabreja, y comprobada la mayoría reglamentaria, fue abierta la Sesión.**

-**El regidor presidente Ambioris González**, habiendo Quórum, vamos al continuamos a dar lectura a la Agenda que tenemos para el día de hoy, a cargo de la Secretaria en Funciones, Licda. María Carolina Bisonó Cabreja.

AGENDA A DESARROLLARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 3:00. P.M.

AGENDA

1. PASE DE LISTA PARA COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
3. INFORME ESCRITO DEL SR. ALCALDE
4. ASUNTOS PENDIENTES
 - Comunidad de la Cumbre y Palo Quemado
 - Junta de Vecinos “ Los Laureles”
5. INFORME DE LAS COMISIONES
6. ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE REGIDORES.
7. TURNO DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)



-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la Agenda, por favor levanten su mano derecha. **APROBADO.**



-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el vocero **Bray Vargas**, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-El regidor **Bray Vargas**, quiera solicitar un previo para proponer el nombramiento del Secretario General, del Ayuntamiento Municipal.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que se le conceda un previo al Vocero del PLD, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor **Bray Vargas**, en este momento queremos presentar a nuestro colega a esta Sala Capitular, al compañero **Jhonny Pichardo**, como Secretario General, de este Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el nombramiento del Secretario General, de **Jhonny Pichardo**, por favor de levanten su mano derecha. **APROBADO.**

INFORME ESCRITO DEL SEÑOR ALCALDE

REMISIÓN INFORME QUE AL HONORABLE CONCEJO RINDE EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, ABEL MARTINEZ DURAN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN SESIÓN DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

PUNTO A.

SOLICITUD DE TRASPASO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solar Municipal No. 20, de la Manzana Municipal No. 41, con un área de 106.26 Mt² ubicado en la calle 6 próximo a la calle 6 del Sector Los Héroes, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 31542 de fecha (27) de abril del 1999, formulado por JUAN AGUSTO FILPO FILPO a favor de MARIANO ANTONIO FIRPO GENAO. CJ. 191-2020
2. Solar Municipal No. 10-C-1, de la Manzana Municipal No. 13, con un área de 174.37 Mt² ubicado en la calle Nicola Casimiro, próximo a la Av. la Ceibita, del Sector Los Mártires, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.37915 de fecha (28) de julio del 2008, formulado por ANA ESTERVINA FERNÁNDEZ PAYAMPS a favor de EMILIO ANTONIO ACOSTA MOREL. CJ. 199-2020.
3. Solar Municipal No.5 de la Manzana Municipal No. 20 con un área de 78.09 Mt² ubicado en la calle Proyecto, Esquina calle 4B del Sector Manolo Tavárez de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.27680 de fecha (30) de enero del 1995 formulado por ADELA TAVAREZ a favor de JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ TAVAREZ. CJ. 227-2020.
4. Solar Municipal No.24 de la Manzana Municipal No. 31 con un área de 177.73 Mt² ubicado en la calle Proyecto, Próximo a la calle 24 del (concho) del Sector Los Héroes de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.37661 de fecha (12) de septiembre del 2007 formulado por NOEL ANDRÉS YNFANTE ORTIZ a favor de rosa HAIDA MARÍA YNFANTE HENRÍQUEZ Y COMPARTES. CJ. 232-2020
5. Solar Municipal No.1 de la Manzana Municipal No. 24-norte con un área de 118.22 Mt² ubicado en la calle 10, Próximo a la Av. Estrella Sadhalá del Sector Ensanche Libertad de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.33271 de fecha (29) de mayo del 2001 formulado por MARINA RODRÍGUEZ a favor de FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ CJ. 225-2020
6. Solar Municipal No.6-A de la Manzana Municipal No. 26-NORTE con un área de 153.78 Mt² ubicado en la AV. Estrella Sadhalá, entre calle 7 y calle 8, del Sector Ensanche Libertad de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.33781 de fecha (24) de octubre del 2001 formulado por DERCIA ELADIA MERCADO CRUZ a favor de ISAÍAS ALMONTE ALMONTE CJ. 228-2020



PUNTO B.

SOLICITUD DE TRASPASO Y CORRECCION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solar Municipal No.35, de la Manzana Municipal No. 13, con un área de 88.43 Mt² ubicado en la calle 27, entre la calle el sol y calle San Luis Gonzarga, del Sector Los Héroes de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.26260 de fecha (11) de noviembre del ,1993 formulado por MARÍA ELEUTERIA RODRÍGUEZ, a favor de ARCADIO ANTONIO VALDEZ MARTÍNEZ. CJ. 208-2020.
2. Solar Municipal No.12, de la Manzana Municipal No. 84, con un área de 130.88 Mt² ubicado en la calle 3, del Sector Los Mártires de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.34540 de fecha (22) de octubre del 2002 formulado por RAMONA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE FERREIRA, a favor de MARÍA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ DE PLASENCIA. CJ. 209-2020.
3. Solar Municipal No.10, de la Manzana Municipal No. 17, con un área de 127.74 Mt² ubicado en la calle 26 entre calle el sol y calle 29 del Sector Los Héroes de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.17989 de fecha (31) de enero del 1986 formulado por BLANCA ROSA DE LA CRUZ CABRERA y MILDRED ALTAGRACIA DE LA CRUZ CABRERA continuadores legales de JOSÉ DE LA CRUZ a favor de MILDRED ALTAGRACIA DE LA CRUZ CABRERA Y BLANCA ROSA DE LA CRUZ CABRERA. CJ. 192-2020.
4. Solar Municipal No.9-B NO 7, de la Manzana Municipal No. J, con un área de 142.26 Mt² ubicado en la calle Pedro Mir entre calle 5 y calle 10 del Sector Hato Mayor de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.51161 de fecha (03) de septiembre del 2018 formulado por ALBERICO PICHARDO a favor de ISABEL RODRÍGUEZ. CJ. 210-2020.
5. Solar Municipal No.20 de la Manzana Municipal No. 26 con un área de 182.51 Mt² ubicado en la calle 19 próximo a la calle Tételo Vargas, del Sector Los Héroes de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 33129 de fecha (06) de abril del 2001 formulado por MARÍA MARGARITA ESPINAL a favor de LUISSETT ALTAGRACIA ROMERO PICHARDO Y EDDY AMBIORIX LANTIGUA ENCARNACIÓN. CJ. 211-18.
6. Solar Municipal No.19 de la Manzana Municipal No. 119-3 con un área de 40.52 Mt² ubicado en la calle proyecto 9 con Vanesa Ramírez Faña y calle los cerros Proyecto 9, del Sector Los Cerritos de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.29790 de fecha (03) de febrero del 1997 formulado por GENARO ANTONIO MEJÍA SANTOS Y



- JOSÉ EUGENIO MEJÍA SANTOS a favor de GENARO ANTONIO MEJÍA SANTOS Y TERESA DEL JESÚS BOCIO DE LOS SANTOS. CJ. 226-2020.
7. Solar Municipal No. 2 de la Manzana Municipal No. 5 con un área de 77.40 Mt² ubicado en la Av. Los Jazmines Entre la calle 13 y calle 14, del Sector Los Mártires de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.36866 de fecha (02) de enero del 2006 formulado por JOSELIN JIMÉNEZ GONZÁLEZ a favor de YAMILEX LIZ JIMÉNEZ. CJ. 223-2020.
 8. Solar Municipal No. 4 Y 5 REF.EN 4 de la Manzana Municipal No. 22 con un área de 291.54 Mt² ubicado en la calle 7 entre 26 y calle 28, del Sector Francisco Caamaño de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.38501 de fecha (12) de noviembre del 2009 formulado por RAFAEL MIGUEL DEL MONTE, ROSA MATILDE DEL MONTE ALEJO Y RAÚL AUGUSTO DEL MONTE ALEJO, continuadores legales de la señora ANA DERMIA ALEJO a favor de FARCONELY PADILLA MORAN. CJ. 231-2020.
 9. Solar Municipal No. 132-A-25 de la Manzana Municipal No. 2 con un área de 365.05 Mt² ubicado en la calle E León Jiménez, entre México y calle Estado de Israel del Sector Villa Progreso de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.39073 de fecha (22) de noviembre del 2010 formulado por LUIS RODOLFO RODRÍGUEZ ABREU a favor de GUILLERMO PALMA LORA. CJ. 233-2020.
 10. Solar Municipal No. 1 de la Manzana Municipal No. 26 con un área de 43.88 Mt² ubicado en la calle 7 con esquina calle 26, del Sector Francis Caamaño de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.26633 de fecha (22) de marzo del 1994 formulado por JENNY ALTAGRACIA COLLADO QUEZADA Y KENNEDY CELESTINO COLLADO QUEZADA continuadores legales del señor SIXTO CELESTINO COLLADO FERNÁNDEZ A FAVOR DE RAMONA QUEZADA FERNÁNDEZ, JENNY ALTAGRACIA COLLADO QUEZADA Y KENNEDY CELESTINO COLLADO QUEZADA . CJ. 234-2020.
 11. Solar Municipal No. 4-A de la Manzana Municipal No. 8 con un área de 159.57 Mt² ubicado en la calle A entre la calle Gregorio Ureña y calle B, del Sector Villa Progreso de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No.31120 de fecha (28) de noviembre del 2005 formulado por ANA GENERANDA RODRÍGUEZ, ARTURO RAMÓN RODRÍGUEZ, ANGELA MELBA RODRÍGUEZ, continuadores legales del señor RODOLFO ANTONIO RODRÍGUEZ a favor de WILTON ORTEGA FRÍAS. CJ. 215-2020.

PUNTO C.

SOLICITUD DE TRASPASO Y SUBDIVISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solar Municipal NO. 23, de la Manzana No. 72-BIS, con un área de 87.28 Mt² ubicado en la calle Janico, entre prox. AV.LOS Jazmines, calle Yaqué del Norte, próximo. a la calle Artibonito del sector Los Mártires de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 50679 de fecha (12) de junio del 2017, formulado por EULOGIO RAFAEL DE LEÓN GARCÍA a favor de RAFAEL VIRGILIO DE LEÓN ALMONTE Y YUBERKY INOCENCIA DOMÍNGUEZ DURAN DE DE LEÓN. CJ. 201-2020.
 - El solar No. 23-B, Manzana No. 72-BIS, con un área de 30.10 Mts², les corresponde a los señores; RAFAEL VIRGILIO DE LEÓN ALMONTE Y YUBERKY INOCENCIA DOMÍNGUEZ DURAN DE DE LEÓN.
 - El solar No. 23-A, Manzana No. 72-BIS, con un área de 57.18 Mts², le corresponde al señor EULOGIO RAFAEL DE LEÓN GARCÍA.

PUNTO D.

SOLICITUD DE CONTRATOS DE CONCESION DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.



CEMENTERIO GURABO II

1. ERIKA MANUELA DÍAZ DE LEÓN cedula No.402-2272215-5, la cantidad de 40p². A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Gurabo II pagado en su totalidad en fecha de 07-07-2016, mediante recibo No. 2016-17899 de la tesorería municipal.
2. LORENZA MERCEDES AYBAR BETANCES cedula No.031-0255808-1, la cantidad de 40p². A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Gurabo II pagado en su totalidad en fecha de 10-12-2016, mediante recibo No. 2016-27427 de la tesorería municipal.
3. JOSÉ LUIS DELGADO cedula No.031-0095777-2, la cantidad de 40p². A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Gurabo II pagado en su totalidad en fecha de 01-05-2019, mediante recibo No. 2019-14342 de la tesorería municipal.



CEMENTERIO ARROYO HONDO

1. FLORINDA RAMONA TORRES DE BÁEZ cedula No.031-0386438-9, la cantidad de 64p². A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio Arroyo Hondo pagado en su totalidad en fecha de 13-12-2019, mediante recibo No.2019-40718. de la tesorería municipal.

CEMENTERIO LAS CHARCAS

1. VÍCTOR ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE LA ROSA cedula No.031-0479380-1 cantidad de 40p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Las Charcas pagado en su totalidad en fecha de 25-06-2018, mediante recibo No. 2018-23946 de la tesorería municipal.

CEMENTERIO EL INGENIO

1. JULIO CESAR FERNÁNDEZ ESPINAL, cedula No. 031-0028389-8, la cantidad de 64p2. A razón de RD\$875.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$56,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 26-11-2019, mediante recibo No. 2019-38541 de la tesorería municipal.
2. DERQUI CHERUBINI ÁLVAREZ PIMENTEL, cedula No. 031-0094783-1 la cantidad de 128p2. A razón de RD\$875.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$112,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 08-06-2020, mediante recibo No. 2020-09737 de la tesorería municipal.
3. RAMONA MORAN cedula No.031-0356032-6 y/o WILLY RAFAEL ARIAS PEÑA cedula No.031-0193349-1 la cantidad de 64p2. A razón de RD\$875.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$56,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 10-12-2019, mediante recibo No. 2019-40235 de la tesorería municipal.
4. BELKIS ALTAGRACIA MARÍA MINAYA ESPINAL cedula No. 031-0323188-6 cantidad de 64p2. A razón de RD\$875.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$56,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 05-12-2019, mediante recibo No. 2019-39709 de la tesorería municipal.
5. AQUILINO RODRÍGUEZ ROSARIO cedula No. 031-0277033-0 cantidad de 64p2. A razón de RD\$125.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$8,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 15-05-2019, mediante recibo No. 2019-16296 de la tesorería municipal.
6. MANUEL PEÑA POLANCO cedula No.031-0021456-2 cantidad de 64p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 22-06-2020, mediante recibo No. 2020-10501 de la tesorería municipal.
7. YOBANIA ALTAGRACIA DE JS NÚÑEZ MADERA cedula No.031-0016008-8 cantidad de 40p2. A razón de RD\$875.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$35,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 10-01-2020, mediante recibo No. 2020-00645 de la tesorería municipal.
8. JUANA FRANCISCA RODRÍGUEZ DE MARTÍNEZ cedula No.031-0086347-5 y/o MIGUEL ANTONIO VALERIO RODRÍGUEZ cedula No.031-0386771-3 cantidad de 40p2. A razón de RD\$875.00 el pie



cuadrado, con un valor total de RD\$35,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 12-03-2019, mediante recibo No. 2019-08606 de la tesorería municipal.

9. RAMÓN HERNÁNDEZ VERAS cedula No.031-0469516-2 cantidad de 64p2. A razón de RD\$875.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$56,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 27-12-2019, mediante recibo No. 2019-41952 de la tesorería municipal.
10. LUIS ALBERTO REYES MEJÍA cedula No.096-0007674-0 y/o JOSEFINA DISLA DE REYES cedula No.039-0012640-4 cantidad de 64p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 04-07-2014, mediante recibo No. 2014-10578 de la tesorería municipal.
11. JOSEFINA ALTAGRACIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DE PÉREZ cedula No.031-0341178-5 cantidad de 64p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 29-09-2016, mediante recibo No. 2016-26132 de la tesorería municipal.
12. MIGUEL ERNESTO SÁNCHEZ PEÑA, cedula No. 031-0063833-1 cantidad de 64p2. A razón de RD\$875.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$56,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 15-03-2019, mediante recibo No. 2019-09071 de la tesorería municipal.



PUNTO E.

SOLICITUD DE RATIFICACION DE VENTA DE SOLAR MUNICIPAL.

1. **Ratificación de precio del solar municipal No. 1-D, manzana No. 56,** correspondiente a la parcela catastral **No. 154-A,** del Distrito Catastral **No. 6,** con una extensión superficial de: **37.41 mts²,** ubicado en el sector **Francis Caamaño,** de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, amparado en contrato de arrendamiento **No. 36787** de fecha 09 de febrero del 2006, a favor del **Sr. Ángel Miguel Martínez Moreno,** a razón de **RD\$800.00 el mts²,** ascendiente a un valor total de **RD\$ 29,928.00,** en vista de tener más de **13 años** como arrendatario, Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 27 de julio del 2006, acta No. 17-06, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.
2. **Ratificación de precio del Solar Municipal No. 40, manzana municipal No. 44,** dentro de la parcela catastral **No. 129-A,** del Distrito Catastral **No. 06,** con un área de **194.75 Mts²,** ubicado en la Calle 9, entre calle 0 y calle Proyecto, del sector **Manolo Tavárez Justo,** del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 31657 de fecha 23 de



agosto del 1999, con un tiempo de arrendamiento de más de 18 años, a favor de **Rosa Argentina De La Cruz**, a razón de **RD\$700.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$136,325.00**. de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

3. **Ratificación de precio y corrección de área** del solar municipal No. 4, manzana municipal No. 14, correspondiente a la parcela catastral No. 154-A, del Distrito Catastral No. 06, con una extensión superficial de: **215.45 mts²**, ubicado en el sector **Gregorio Luperón**, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, amparado en contrato de arrendamiento No. 35686 de fecha 14 de junio del 2004, a favor de **María Del Carmen Vargas**, a razón de **RD\$800.00 el mts²**, ascendiente a un valor total de **RD\$ 172,360.00**, con un tiempo de más de **15 años** como arrendatario, Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 13 de octubre del 2015, acta No. 16-15, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.



PUNTO F.

SOLICITUD DE CORRECCION DE DECRETO DE APROPIACION.

1. **Solicitud corrección de decreto No. 417-17, de fecha 16/noviembre/2017, en su artículo 1, el cual establece:** Se autoriza al Ayuntamiento del municipio de Santiago, a donar a favor de la **Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc., RNC No. 401-05344-6**, un solar localizado en la Manzana Municipal No. 5, correspondiente a la Parcela Catastral No. 313-A, del Distrito Catastral No. 06, del municipio de Santiago de los Caballeros, con un área de 8,598.10 metros cuadrados, sector Los Guandules, con los siguientes linderos: Al Norte, Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA); Al Este, Ave. Estrella Sadhalá; Al Sur, propiedad privada, y Al Oeste, propiedad privada. **(incorrecto)**----- Mediante informe de levantamiento e investigación de la Dirección de Catastro Municipal de fecha 08 de julio del 2020, **lo correcto es que se escriba y lea de la siguiente manera:** Se autoriza al Ayuntamiento del municipio de Santiago, a donar a favor de la **Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc., RNC No. 401-05344-6**, un solar localizado en la Manzana Municipal No. 5, correspondiente a la Parcela Catastral No. 7-C-8-I, del Distrito Catastral No. 08, del municipio de Santiago de los Caballeros, con un área de 8,598.10 metros cuadrados,



sector Los Guandules, Frente a La Villa, con los siguientes linderos: Al Norte, Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y parcela No. 7-C-8-I (Resto); Al Este, Ave. Estrella Sadhalá; Al Sur, parcela No. 7-C-8-I (Resto), y Al Oeste, Cañada.

-El regidor presidente Ambioris González, después de habernos reunidos los voceros, se tomo la decisión de que el Informe del Señor Alcalde, sea aprobado tal cual como fue enviado, los regidores que estén de acuerdo que sea aprobado el Informe del Señor Alcalde, tal cual como fue enviado, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

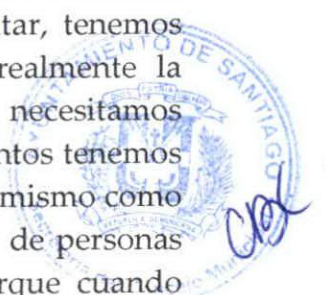
ASUNTOS PENDIENTES

- **COMUNIDAD DE LA CUMBRE Y PALO QUEMADO.**

-El regidor presidente Ambioris González, esta la junta de Vecinos de Palo Quemado? Por favor pasar al frente.

-Santiago Antonio Mencía, Presidente de la Junta de Vecinos Amor y Paz, Club de Madre, nosotros estamos aquí para saber, hicimos un previo aquí, una pequeña demanda de nuestra comunidad y nos sentimos orgullosos de tener tantas gente jóvenes y queremos señalar que nosotros en nuestra comunidad no somos de las personas que nos damos, sino que elegimos, siempre hemos elegimos y esa táctica siempre nos da resultado y elegimos a un representante de nuestro cabildo, llamado Franklin Veras, una estrella de nuestra comunidad que hoy nos representa, es cuánto.

-María Jiménez Rodríguez, vengo en representación de la Comunidad de la Palo Quemado, representante del Club de Madres, lo que queremos son varias obras que queremos en nuestra comunidad, queremos que nos escuchen por ejemplo los arreglos de los caminos vecinales, que están en muy mala condición ya que somos de un campo, cuando llueve es muy difícil transitar, tenemos muchas inasistencias en la escuela, tienen que ponerse botas, realmente la condiciones son, que hay que verlo para saber cómo es, queremos, necesitamos una Botica Popular ya que cuando nosotros necesitamos medicamentos tenemos que ir lejos y eso en pasaje y son personas de muy bajo recursos, así mismo como reparación de algunas casas que están en muy malas condiciones y de personas envejecientes que no tienen trabajo y realmente lo necesitan, porque cuando llueve se le inunda todo, también la reparación de la Iglesia Juan Veras, le pido que nos escuchen y por lo menos se cumplan algunas de esas obras y son muchas las necesidades que tenemos y hasta ahora nuestra comunidad ha sido como abandonada, nunca se ha hecho nada, pero queremos que ahora sea la excepción y que por lo menos se escuchen y que se cumplan algunas cosas que no se queden paradas sino que se haga una realidad. Muchas Gracias.



-El **regidor presidente Ambioris González**, bueno miren entendimos perfectamente, tenemos ahí lo de la Botica Popular, es del Gobierno Central, en ese caso, estamos aquí para servirle y acompañarle a gestionarle eso porque la comunidad está solicitando esa necesidad, ustedes nos tienen a nosotros como sus representantes, lo que tiene que ver con la calle los Caminos Vecinales si, tiene que ver con reparación de casas, también se puede gestionar.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra el colega Cholo D' Oleo, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El **regidor Cholo D' Oleo**, en cuanto a la petición que hace los moradores de Palo Quemado, motivado por nuestro colega Franklin Veras, en cuanto a su petición que ellos hacen de lo que es la Botica Popular, es bueno que se pongan de acuerdo con el colega y que hagan llegar la solicitud por escrito, eso ya eso nosotros con el presidente, eso no es asunto Municipal, eso es Asuntos Nacionales del Gobierno, nosotros nos encargamos para que en lo antes posibles hacérsela llegar al Presidente.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra el colega, **Giokapel Arias**, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El **regidor Giokapel Arias**, creo que es una petición válida que hace la Junta de Vecinos, y para también como al representante de esas comunidades, como apoyo a la visita de las Juntas, entiendo que debe de tornarse para la Administración y Planeamiento Urbano, para que hagan un descenso y evalúen, como ellos dicen que son varias obras, que evalúen cuales son las necesidades puntuales y nosotros como Alcaldía y como Concejo de Regidores debemos buscarle solución, mi propuesta es que vaya a una Comisión Mixta, donde darle la aplicación a la Comisión de Planeamiento Urbano, vayan a la comunidad y evalúen cada caso. Es cuánto.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra el colega Franklin Veras, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El **regidor Franklin Veras**, la realidad es que nuestra comunidad es una comunidad como dijo la joven Martha, encargada de la Junta de Vecinos y don Antonio, también que nos representan de la Junta de Vecinos, demanda muchas necesidades y este es el mejor momento para que este Concejo de Regidores, con personas con un interés colectivo de servir, es preciso que como dice Giokapel, que se realice una Comisión Mixta, a través de Planeamiento Urbano, porque son muchas las demanda, pero también tenemos que saber que los recursos en el Ayuntamiento, son limitados, pero si se nos ayuda con las obras principales, nosotros estamos de acuerdo sumamente de acuerdo de que se pueda realizar,

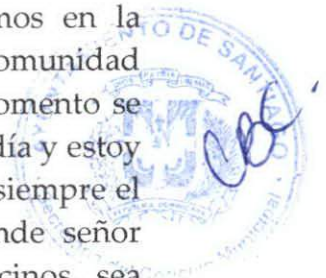
como es el caso de la Iglesia, que es una Iglesia muy pequeña, solamente necesita una reparación, los Caminos Vecinales, Palo Quemado, no se puede caminar, los niños cuando van a las escuelas deben de ponerse una bota, como lo dijeron los incúmbete de la Junta de Vecinos, y nosotros consideramos pertinente que este Concejo, pero sobre todo de que se realicen la Comisión para una evaluación y que se pueda ejecutar algunas obras en nuestra comunidad, ese es nuestro deseo.

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el colega Pedro Gómez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El regidor Pedro Gómez, real y efectivamente quiero felicitar la Junta de Vecinos de Pablo Quemado, nosotros que hemos tenido la oportunidad de transitar en esos trayectos, podemos decirle a ustedes colegas que existe una gran desigualdad social, el sector de la cumbre de Juan Veras, es un sector que pertenece al Municipio de Santiago, mas sin embargo las cosas no llegar allá arriba, existe ese gran trecho, esa desigualdad social, porque muchas veces las cosas se hace en el casco urbano, y esos campos esos sectores son olvidados, por eso quiero llamar a la reflexión y que esto se haga con carácter de urgencia, porque real y efectivamente esa comunidad lo necesita, quien visita esos sectores pareciera que eso no pertenece al Municipio de Santiago, son comunidades olvidadas, son comunidades que necesitan de nosotros, son comunidades que nosotros estamos aquí para representarla, por lo que se designe una Comisión pertinente para dar seguimiento de manera inmediata al pedido de la Junta de Vecinos, es cuánto.

-El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra Odalis Tejada del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-El regidor Odalis Tejada, señores escuchar las comunidades es un deber y nosotros en esta Alcaldía de Santiago, lo que más se hace sentir, es escuchar las diferentes necesidades de las comunidades y qué bueno que la Junta de Vecinos, vino a proponer y a plantear los diferentes problemas que hay en Palo Quemado, y yo estoy de acuerdo y qué bueno que fue en este momento que nosotros como Alcaldía, como representante de ustedes los ciudadanos que estamos en la circunscripción No.1, estamos con un deber cumplido de apoyar a la comunidad y les digo que bueno en este momento, porque justamente en este momento se abren las puertas próximamente de lo que es el Presupuesto de la Alcaldía y estoy seguro que en el Presupuesto Participativo, de esta Alcaldía que pone siempre el oído en el pueblo, esta Junta de Vecinos, será escuchada, por ende señor presidente estoy proponiendo que lo solicitado por la Junta de Vecinos, sea enviado a la Comisión de Obras Pública, para así podamos darle respuesta lo más pronto posible a esta humilde comunidad y laboriosa porque también la recorrimos y sabemos que las necesidades que tienen son prudente y necesarias que se le escuche, así que sea enviada a la Comisión Públicas. Muchas Gracias.



-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el vocero del bloque Max Castro, del Partido Reformistas Social Cristiano (PRSC).

-El regidor **Max Castro**, presidente como muy atinado lo que han dicho mis compañeros, este sector de Palo Quemado, tiene ese problema que no importa la acción de una manera u otra se le ve des municipio, desolado de Santiago, a nuestro compañero Veras, decirle, que su trabajo que se está realizando en el día de hoy, ahí está esa Junta de Vecinos, y entendemos que no todas las obras podrán realizarse, sino que paso a paso vamos a construir el camino, para que esa comunidad tenga de una manera u otra una gotita de agua como decimos de parte del Ayuntamiento de Santiago, yo con mi propuesta entiendo que debe de ser una Comisión Tripartita, Planeamiento Urbano y Obras Públicas, y que la Administración entre de la mano con la directora de Obras Públicas, esa es mi propuesta.

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el colega Juan Gómez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-La regidora **Juan Gómez**, todo lo expuesto por los colegas quiero que sea acogida la propuesta del colega Giokapel Arias, para que vaya a esa comisión que él menciona, y propongo inmediatamente un cierre de debate y someter a votación. Muchas Gracias.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el cierre de debate, que levanten su mano derecha. **APROBADO**.

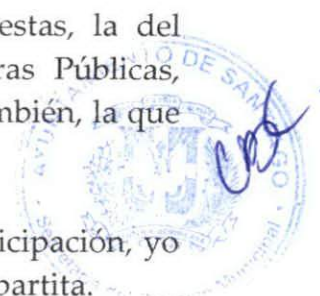
-El regidor presidente **Ambioris González**, tenemos tres propuestas, la del compañero Max Castro, que fue la última, de que vaya a Obras Públicas, Planeamiento Urbano y la Administración, tenemos la del colega también, la que es de Obras Públicas, y la del colega Giokapel Arias.

-El regidor **Giokapel Arias**, en el entendido de integrar mayor participación, yo retiro mi propuesta, por los demás que se mande a una Comisión Tripartita.

-El regidor presidente **Ambioris González**, como fue la última, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta que hace el colega vocero del reformistas Max Castro, que levanten su mano derecha. **APROBADO**.

Junta de Vecinos Hermanas Mirabal de Los Laureles de Gurabo.

-El regidor presidente **Ambioris González**, se encuentran la junta de Vecinos, pasen y tienen 3 minutos.



-Juan Carlos García, vengo en representación de “Los Laureles de Gurabo”, la parte alta, la misma que hay en el KM 7, antes del Zoológico que todos conocemos, porque digo la parte alta porque los Laureles es una obra inconclusa, la mayor parte digamos el 90% gracias a Dios esta asfaltado, tiene sus aceras y tiene sus contenes, tiene sus badenes, está completa, pero faltaron unos 500 metros, de aceras, contenes, badenes y de asfalto, nosotros queremos con su generosidad que puedan ir en auxilio de nosotros, porque es la mitad como dijo el alcalde en unos seis meses que el que iba a los laureles cuando estaba lloviendo es un solo lodazar, pero lamentablemente no se ha podido resolver, creemos que ya se va a resolver, ya tenemos luz 24 horas, solamente nos faltan 500 metros es algo simple y sabemos nosotros que eso con su generosidad lo vamos a poder lograr y por eso estamos aquí, sabemos que nosotros simplemente queremos ser parte como dice el eslogan de la Alcaldía, ser parte del orden, “Vivir en Orden” y tener calidad de vida, la verdad que de corazón ayúdenos ahí. Muchas Gracias.

-Pedro Pablo Hilario, presidente de la Junta de Vecinos, “Los Laureles de Gurabo”, ya como ha dicho nuestro compañero Juan Carlos, la verdad vivimos una situación muy difícil, donde tenemos que cruzar prácticamente tan cerca de la ciudad en zapatos desechables tenemos que dejar unos calzados abajo y otro para salir a la ciudad, ya colaborando de que el todo poderoso nos ilumine y que con su ayuda nosotros poder lograr ese sueño de que podemos tener ese pedacito de calle en conclusión total. Muchas Gracias.

-La regidora Yuderka Medrano, secundo a mis compañeros, como ya ellos les habían dicho a ustedes, por allá habían pasado y trataron de hacer una parte de los contenes, y yo le había dicho que tenían que comenzar con todos, entonces ahí fue que ellos se volvimos para atrás, de todas manera yo con cada uno de ustedes cuento para que esto sea posible, porque Los Laureles es una parte que lo necesita y para eso queremos contar con cada uno de ustedes, así que muchísimas gracias y feliz resto de la tarde.

-El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el colega Giokapel Arias, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-El regidor Giokapel Arias, en el entendido de que una de las misiones principales de este Concejo, es poner el oído en el corazón del pueblo, para mí es un placer, todas las sesiones de la Sala Capitular, pueda tener alta participación de la comunidad, pues tiene una noción más clara, mas real de lo que pasa en esa comunidad, en mi caso que he podido trabajar de cerca con la comunidad de Los Laureles, he podido percibir, he podido apreciar la calamidad que pasan cuando ya es cualquier administración, porque, porque es un asfalto de galones, toda el agua se va recogiendo desde la loma a estas calles, entonces el tránsito se hace insoportable, el caminar cuando esos comunitarios tienen que salir a las escuelas,

a los trabajos, tiene que ponerse una funda en los pies y a veces hasta cargar dos y tres zapatos para poder cambiárselo en el camino, entonces yo entiendo que como es una obra que le falta poco por concluir, nosotros entendemos que sería bueno que el caso y la petición que se vaya hacer, que pase a la Administración, para que sea desde la Administración para que se le pueda dar solución esa problemática que ya está encaminada simplemente es darle un toquecito, entonces le hago la breve explicación a los Honorables colegas de que sería a la Administración, para darle seguimiento a la solución.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra el colega Wilson Alemán, del Partido Revolucionario Moderno, (PRM).

-El **regidor Wilson Alemán**, yo quiero felicitar porque esta tarde tenemos aquí tres representaciones importantes, de la comunidad de Gurabo, justamente yo entiendo que es una comunidad que siempre ha ofrecido su gran unidad, yo entiendo que ese empoderamiento que están haciendo ellos, es una muestra de que realmente están preocupados por su comunidad, ha sido tan olvidada esa comunidad, que es un anhelo convertirla en Distrito Municipal, o Municipio en cualquier momento, porque siempre ha sido el anhelo de todos los voluntarios de esa comunidad de Gurabo, por eso yo entiendo que nosotros debemos de ir en auxilio de esas comunidades, que nos están pidiendo hoy que vayamos a socorrerlos, realmente no están viviendo en condiciones normales para el desenvolvimiento de esta comunidad de Gurabo, así que mi sugerencia es pedir que se envíe y que se formen las comisiones que sean necesarias, pero que se vaya en auxilio de esas comunidades.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra el colega Juan Gómez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-El **regidor Juan Gómez**, ustedes vieron como se expresó esa Junta de Vecinos, de Los Laureles, vinieron a esta Sala a pedir que los ayudemos, y es un deber de nosotros de ayudar e ir en auxilio de la comunidad, principalmente a las más desposeídas, pues yo les digo a esa Junta de Vecinos, que cuenta con esta Sala Capitular, para ayudarlo y sé que cuentan con la Administración, con esta gestión del señor Alcalde, Abel Martínez, por eso acogemos la propuesta del colega Giokapel, para que vaya a la Administración y nosotros le estaremos dando seguimiento para resolver esa problemática que ustedes presentan aquí. Dios le Bendiga.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra la Vicepresidenta del Concejo, Massiel Amelia Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).



-La regidora Vicepresidenta Massiel Amelia Núñez, me siento muy contenta y quiero felicitar a los regidores que han traído sus humildes preocupaciones de las Juntas de Vecinos, ya que esa es nuestra función como regidores, somos Administradores Municipales, todos sabemos que el Alcalde quiere una ciudad transformada y limpia, y tenemos que estar en los lugares recogiendo las necesidades, así que yo apoyo la propuesta de Giokapel y pido un cierre de debate.

-El regidor presidente Ambioris González, los regidos que estén de acuerdo con el cierre de debate, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente Ambioris González, tenemos una sola propuesta, que es la de Giokapel, que vaya a la Administración, los regidos que estén de acuerdo que vaya a la Administración, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente Ambioris González, continuamos con la próxima Junta de Vecinos La Cumbre.

-Junta de Vecinos La Cumbre, vengo en representación de la Junta de Vecinos, La Cumbre, aclarando que Junta de Vecinos Palo Quemado, y La Cumbre son diferentes, vengo en demanda de que el Play de la Cumbre, es un deterioro total debido que es una zona de muchas lluvias y cuando llueve se le echa relleno para nada al Play y se lo lleva, necesitamos la construcción de gaviones en la parte baja del Play, para que el relleno pueda sostenerse, porque los niños y la juventud de la Cumbre, están totalmente desamparados en el área del deporte, también la comunidad necesita la iluminación de sus callejones y la calle principal, porque es la boca del lobo como dicen, también necesitamos la reconstrucción de los bancos de la Iglesia, y la reconstrucción del baños que no tenemos, están totalmente dañados. Muchas Gracias.

-El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el colega Franklin Veras, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El regidor Franklin Veras, en realidad uno se siente orgulloso esta tarde de ver las Junta de Vecinos de Gurabo, Palo Quemado, La Cumbre, es un orgullo para cada uno de nosotros, por esas personas, por esas personas de las comunidades cada uno de nosotros fuimos electo regidores, la comunidad de La Cumbre, es la parte más alta de la circunscripción No.1, esa Sierra, Cordillera Septentrional, llega a la parte de la Cumbre, la Iglesia de La Cumbre los bancos están totalmente deteriorados, como dijo el amigo de la Junta de Vecinos, el Play también deteriorado, la luz, necesitamos lámparas para iluminar algunos de los callejones, para que los ciudadanos puedan transitar de una manera más eficaz, nosotros consideramos que debe de formarse una comisión, al igual que se formara al igual que la de Palo Quemado, para que vaya a verificar, para que en el



Presupuesto venideros esas Obras puedan ser ejecutadas por esta Administración. Muchas Gracias.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tienen la palabra Hatueyndi Rosario, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-El **regidor Hatueyndi Rosario**, nosotros estamos aquí para servir, para ayudar a los más necesitados, es lo más correcto, mi idea es que se apoye y se evalúe y vaya a la comisión necesarias, para que esas obras sean evaluadas, procesadas y ver, y siempre y cuando que no sean todas sino las más necesitadas y que aprovechen también el Presupuesto Participativo y que ellos concluyan aquí, eso es lo que quiero decir. Por otro lado quiero decir aquí a los amigos que de Gurabo, nunca se ha olvidado tampoco por la Alcaldía de Santiago, más se olvidado que se han construidos bastantes calle, se construyó en los cuatro años pasados, el Parque de Brasil, se construyó el camino Vecinal de la Tinajita, en Juan Veras, se llevó también ese camino vecinal, se arregló bastante con la gestión del Gobierno Municipal y el Gobierno Central, también lo que es la comunidad de Gurabo, se llevó la cancha, es decir también aceras y contenes, es así que muchas partes en muchas comunidades de Gurabo, que se ha acercado aquí a la Alcaldía de Santiago, se ha resuelto su problemas, es decir ellos pueden, deben tratar yo pienso de ir con la mayor satisfacción necesaria de que pueden resolverse los problemas a cada uno de ellos, porque nosotros estamos para eso, para solucionar los problemas a la gente que lo necesita. Es cuánto.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra Beatriz Gonell, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-La **regidora Beatriz Gonell**, me siento muy contenta porque esta Junta de Vecinos, estén aquí; porque aunque no fueron traídas por mí, pero me siento como si fuera yo que la haya convocado, ya que es de mi circunscripción y mi zona donde vivo, gracias Franklin, el colega que trajo la Junta de Vecinos de Gurabo, de verdad me siento muy ilusionada de ver los compañeros aquí, solicitando las necesidades de su comunidad, es cierto que son comunidades un poco olvidadas, pero si tenemos la oportunidad de enmendar eso, y desde ahora señor presidente, yo sé que en otros momentos se han hecho algunas obras, pero tantas las necesidades que siempre van a existir que se le dé la mano más, lo que les exhorto a cada uno de nosotros los compañeros que apoyemos estas solicitudes que hacen estas Juntas de Vecinos y las comunidades de Gurabo, La Cumbre y Palo Quemados, de verdad son necesarias, porque yo he estado en esa zona y es cierto que tenemos que darle la mano, si esta en nuestro alcance yo creo que sí que se puede y si hay que mandarlo a una comisión que se mande y sea evaluada y sean aprobadas por nosotros. Gracias.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra la colega **Bélgica Espailat**, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

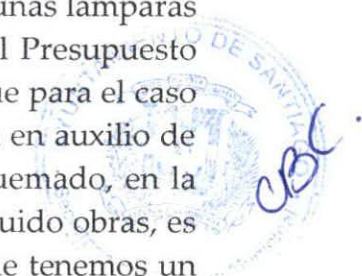
-La **regidora Bélgica Espailat**, pues bien tengo que decirle a ustedes miembros de la Junta de Vecinos, que cuenten con este Ayuntamiento, que cuenten con nuestro Alcalde, porque sabemos que, son tantas las obras que él ha hecho aquí en el Municipio, así como decía el colega **Hatueyndi**, son muchas las obras cuando nos tocó caminar la circunscripción No.1, y tocar puertas y tocamos puertas y cuando íbamos allá y veíamos casitas acabadas de construir y muchas obras que son Municipales, y cuando preguntamos quien las hizo, y decían el señor Alcalde, así que tengan por seguro que con Dios adelante y ayuda del señor Alcalde, sus peticiones serán resueltas. Muchísimas Gracias.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra el colega **Frank Medina**, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El **regidor Frank Medina**, quiero referirme al caso que han planteado, en este caso a su representante de la Junta de Vecinos de La Cumbre, yo creo compañeros que hay obras que requieren que se vaya a comisión, para que se haga una evaluación, un levantamiento, pero creo que en el caso que él ha explicado, el mencionó el tema de la iluminación y yo no creo que para cambiar unas lámparas eso tengan que mandárselo a una comisión de evaluación y que el Presupuesto Participativo ni nada de eso, o sea que yo propongo compañeros que para el caso de la iluminación eso se mande a la Administración, para que vaya en auxilio de esa comunidad, sabemos que se han construidos obras en Palo Quemado, en la Chichigua, en Gurabo, en los Salados, en todas partes se han construido obras, es verdad, pero ellos están doliendo que sus calles están oscuras y que tenemos un informe, que no lo dijeron que hay varios comunitarios que lo han atracados en la entrada de esa comunidad, entonces yo creo que se está al alcance de esta Administración como lo está, cambiar las lámparas, creo que debe someterse eso para que vaya a la Administración y de inmediato se vaya en auxilio de esa comunidad, es la propuesta que tengo y espero que sea acogida por ustedes Honorables Colegas.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra la colega **Juan Gómez**, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-El **regidor Juan Gómez**, primero felicitar nuevas ves a la Comisión de la Juntas de Vecinos, que están aquí haciendo sus propuesta para que le busquemos la solución, quiero pedirle a la Junta de Vecinos La Cumbre, además de que va a tener respuesta de la Administración, que aprovechen la oportunidad que tiene la Cumbre ahora mismo, hace 15 años atrás visitamos la comunidad, y eso era un solo hoyo, una carretera inservible, vendían chicharrones, tenían varias paradas, porque la carreteras no servía se fueron esos negocios a la quiebra, ahora tiene



una carretera nueva, una carretera modelo que la hizo la Administración pasada, del presidente Danilo Medina, y ustedes deben aprovechar esa oportunidad para que vuelvan a levantar sus negocios, porque la gente que vivimos en sitios más poblados, vamos a visitar esas diferentes comunidades y nos tenemos donde paramos a buscar un servicio, por ende propongo que sea acogida la propuesta del colega y que vaya a la Administración y propongo un cierre de debate. Muchas Gracias.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el cierre de debate, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la única propuesta que tenemos, que vaya a la Administración, para que esa comunidad tenga una respuesta lo más pronto posible, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**



INFORME DE LAS COMISIONES

COMISIÓN MIXTA

AL : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO
DE LA : COMISION MIXTA DE PLANEAMIENTO
URBANO, DE ASUNTOS JURIDICOS
Y DE DISTRITOS MUNICIPALES
ASUNTO : RENDICION DE INFORME



Honorables Miembros del Concejo Municipal:

Los suscritos, Regidores que conforman la **Comisión Permanente de Planeamiento Urbano, de Asuntos Jurídicos y de Distritos Municipales** del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante comunicación de fecha **28** de mayo del **2020**, en la que remite la Certificación de la Secretaría Municipal, de Sesión Ordinaria de fecha **18** de octubre del año **2018**, Acta **N0. 15-18**; después de estudiar, evaluar e investigar la comunicación de la Junta de Vecinos Los Prados I, que trata de saber dónde pertenece territorialmente su urbanización, si al Distrito San Francisco de Jacagua o al Municipio de Santiago.

CONSIDERANDO: Que la ciudadanía como parte de un municipio tiene consagrado, en la Constitución de la República y en el Art. 232 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, mecanismos para hacer solicitudes.

CONSIDERANDO: Que es competencia de los ayuntamientos velar por el ordenamiento territorial para organizar el uso de suelo y la ocupación de actividades.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Ayuntamientos y de las Juntas de Distritos Municipales, gestionar sus intereses de forma coordina, con la finalidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

CONSIDERANDO: Que San Francisco de Jacagua fue elevado a la categoría de Distrito Municipal, aprobado por el Congreso de la República Dominicana, mediante la Ley 224-01, y de inmediato realizada la sub-división territorial de las zonas que les pertenecen, dentro de las mismas el sector de Los Prados I, se constituye un área urbana consolidada del área urbana de la ciudad de Santiago de los Caballeros, asentada en el Paraje Jacagua Abajo, perteneciente a la Sección de Jacagua.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

Vista: La Constitución de la República Dominicana de fecha 26 de enero 2010.

Vista: La Ley 224-01 que eleva a categoría de Distrito Municipal a la sección de San Francisco de Jacagua.

Visto: El informe de la Dirección Municipal del Plan de Ordenamiento Territorial POT, DMOT-0126-06-20, del Arq. Marco Antonio Gómez.

I en uso de sus facultades legales esta Comisión Permanente de Planeamiento urbano:

RESUELVE:

No obstante, Los Prados I, ser una urbanización tramitada y aprobada por el Ayuntamiento de Santiago, respeto a jurisdicción para la prestación de servicios municipales y cobros de tasas y arbitrios, **la misma corresponde a la Junta Distrital de San Francisco de Jacagua, exceptuando la aprobación y emisión de certificaciones de uso de suelo,** correspondientes al Planeamiento Urbano del Ayuntamiento de Santiago, como órgano administrativo edilicio competente en esa materia, dentro de todo territorio del municipio.

Comisión de Planeamiento Urbano compuesta por los señores: María de los Ángeles Cruz (Presidente), Giokapel Arias (Miembro), Edinson Tavera (Miembro), Albany Almonte (Miembro) y Pedro Gómez (Miembro), y por la **Comisión de Jurídica** compuesta por: Amaury Domínguez (Presidente), Mariano Paulino (Miembro), Mayra Alonzo (Miembro), Jochebel Jerez (Miembro) y Alberto Hernández (Miembro) y por la **Comisión de Distritos Municipales y Mancomunidades** compuesta por los señores: Fernando Estévez (Presidente), Yuderka Castellanos (Miembro), Bélgica Espaillat (Miembro), Amaury Domínguez (Miembro) y Beatriz Gonell (Miembro).



-El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con el informe rendido por la comisión, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES.

• **EL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ZONA SUR** solicitando al Concejo de regidores **OPOSICIÓN TAJANTE A LA INSTALACIÓN DE UNA BOMBA DE GASOLINA** en una zona donde existen seis (6) Centros Educativos, ya que consideran que esto sería una amenaza publica para la integridad humana.

-El regidor presidente Ambioris González, después de habernos reunidos los voceros en el día de hoy, se tomó la decisión de que sea enviada una comunicación el consejo de desarrollo de los comunitarios de la zona sur, sea enviada a la Comisión de Planeamiento Urbano, los regidores que estén de acuerdo que sea enviada a la Comisión de Planeamiento Urbano, esa comunicación el consejo de desarrollo de la zona sur, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

• **JUNTA DE VECINOS URBANIZACIÓN LLANOS DE LA HERRADURA** solicitando al Concejo de regidores colaboración para que la **Sra. Argentina del Carmen Liriano Lantigua** cumpla con lo acordado en relación a la **construcción del parque y área verde** de dicha localidad.

-El regidor presidente Ambioris González, este caso es de la Junta de Vecinos de la Herradura, de los Llanos, ustedes saben que donde se hace una Urbanización, por ley tienen que dejar el 5%, de área verdes, y el 3%, del Ayuntamiento, dejando este ángulo que ustedes van a ver a continuación, entonces ahora la dueña de este terreno parece que vendió todos los otros y ahora también quiere vender el área verde, los voceros decidieron que sea enviada a la Comisión de Planeamiento Urbano, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la Comisión de Planeamiento Urbano, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

• Una Comunicación de Jóvenes Municipales de Santiago, solicitud ciudadana de creación de canal de Youtube, para la transmisión en vivo de las Sesiones del Concejo de Regidores del Municipio de Santiago, con esta solicitud persiguen que todos seamos veedores de la toma de decisiones de nuestro Ayuntamiento, como lo estipula el artículo 15 de la Ley 176-07, el cual establece como un deber participar en la gestión municipal. Concretizar esta solicitud llevaría a la



Handwritten initials in blue ink, possibly 'ABC'.

eficiencia del trabajo de la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM).

-El regidor presidente **Ambioris González**, sobre el tema tiene la palabra la colega Max Castro, del Partido Reformistas Social Cristiano (PRSC).

-El regidor **Max Castro**, bueno colegas y la prensa aquí presente ustedes saben y han visto la transparencia que nosotros mismos queremos hacerles llegar a quienes nos han traídos aquí a la Sala Capitular a representarlos, yo he visto colegas e incluso eh entrado a sus en vivo en esta Sala Capitular, simplemente para que ellos aquellos ciudadanos vean lo que están haciendo, y que se hace, que hace un regidor, porque las mayorías de las veces que nosotros llegamos a la comunidad, a una casa y nos dicen que hace un regidor, no tienen un referente, como lo es la Cámara de Diputado, como lo es el Senado, que transmite en vivo todas sus sesiones, esta inquietud que tienen estos jóvenes ya incluso, está la cadete y otras institución de nuestra ciudad de Santiago, es simplemente para eso, para ver si a quienes los ciudadanos que por primera vez y como regidores son electos, por cuota individual, a quienes ellos eligieron de verdad están representando la ciudad, hay que darle la importancia que merece a esto que están trayendo aquí, y mi propuesta en base a esa inquietud de ellos, es que vaya a la Administración y que una comisión especial de los voceros le de seguimiento y si se puede incluir, ya que la juventud es quien encabeza eso, la Comisión de la Juventud, también se incluya para que le den seguimiento en los departamentos pertinente o con las personas pertinentes, para que en la próxima sesión ya estemos trasmitiendo en vivo. Muchas Gracias.



-El regidor presidente **Ambioris González**, el colega Max Castro, del Partido Reformistas hizo una propuesta y no la secundo nadie, sino se secunda no se puede someter, tiene que ser secundada por los colegas. Secundada la Propuesta.

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra la colega Engels de Jesús Álvarez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-El regidor **Engels de Jesús Álvarez**, bien como dice nuestro colega Max, un buen deseo de la ciudadanía conocer el trabajo que hacen los Concejales del Municipio de Santiago, nos adherimos a la propuesta de Max, de mandarlo a la Administración.

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el colega Cholo D' Oleo, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El regidor **Cholo D' Oleo**, yo entiendo que uno tiene que irse acostumbrando a los nuevos tiempos que sucede en el mundo, por ahora la tecnología es algo que

tenemos que acostumbrarnos y nosotros estamos totalmente de acuerdo con esa petición que hacen los Jóvenes, ahora bien yo creo que si mandamos esa solicitud a la administración, simple y llanamente así, por lo tanto en este caso yo estoy proponiendo que quizás se haga en una próxima sesión, que se invite a esa comisión jóvenes, a los proponentes, aquí vengan aquí a este Concejo a orientarnos a nosotros verdad, que vengan actualizarnos realmente, como ha evolucionado, como va hacer, o sea que nosotros estemos empapados del asunto no solamente la Administración, porque después tenemos que estar preguntando, por lo tanto debemos nosotros de conocer más de esa parte, mi propuesta que esa Comisión de Jóvenes, que propone que se trasmita en vivo las sesiones, venga aquí antes de, y se ponga de acuerdo para nuestro conocimiento también.

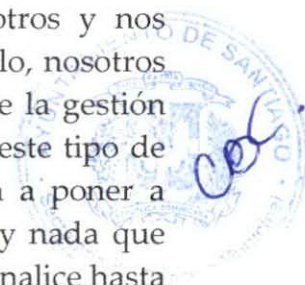
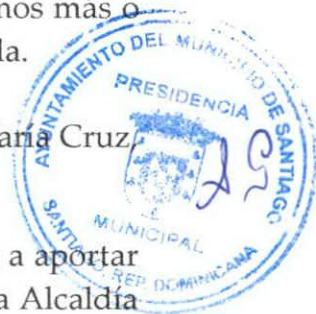
-El regidor presidente Ambioris González, Cholo, ellos hicieron la solicitud también para hacer una antena y nosotros le dijimos que no por el momento, ellos vinieron una comisión de jóvenes muy amplia y en una reunión que tuvimos los voceros, de una comisión de dos, estuvieron en presidencia y escuchamos más o menos de que se trataba, pero es una propuesta suya y hay que respetarla.

-El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra la colega María Cruz del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-La regidora María Cruz, si hay una Alcaldía que es totalmente abierta a aportar con mucha abertura al desarrollo sobre todo de nuestro país, se llama la Alcaldía de Santiago, para muestra un botón, tenemos hay muchísimas laminas, hay disponible, sobre todo la de la Alcaldía, donde todos tiene un acceso, mi propuesta es que vaya al área de Administración y se conozca la propuesta de los Jóvenes primero, porque Max Castro, en condiciones de recibir un número de personas tan amplio y segundo porque es importante para nosotros y nos caracteriza del tema donde realmente nosotros necesitamos escucharlo, nosotros que estamos examinados somos fiscalizadores de la transparencia de la gestión nuestra y la del Alcalde verdad que si, no hay ningún problema en este tipo de cosas, y estoy segura que la Administración de la Alcaldía se van a poner a reclamar porque sea beneficioso para nosotros, debido a que no hay nada que ocultar, pero es importante que la Administración decida, realmente analice hasta qué punto sea beneficioso para nosotros, los que nos interesas es que todas las comunidades tenga accesos a las informaciones y a todo lo que nosotros aquí hablamos en la Sala, y que realmente aquí no tenemos nada que ocultar. Es cuánto.

-El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el colega Wilson Alemán, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El regidor Wilson Alemán, veo muy positivo la iniciativa de los jóvenes, porque precisamente eso es lo que establece la ley de que las sesiones son públicas y eso



contribuye a la transparencia de lo que someta el Concejo Municipal, por tanto me voy adherir a la propuesta del colega Max Castro.

-El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el colega Giokapel Arias, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-El regidor Giokapel Arias, yo quiero disentir un poco del colega, en el sentido que se habla de apoyo a la transparencias, yo principalmente he sido abanderado de la lucha del empoderamiento de la juventud, principalmente en esa forma de toma de decisiones a favor, lo que entiendo es que cada cosa hay que ponerlo en su lugar, la Alcaldía de Santiago, a pesar de que seamos dos órganos diferente, la parte ejecutiva de una permanente lo que es pre complicación, yo apoyo totalmente que sea transmitida no solo por Youtube, sino por todas las redes sociales de la Alcaldía, eso es lo que buscamos, vincular a la ciudadanía, con el accionar que nosotros hacemos aquí, lo que voy a pedir es que como dijo mi colega Max Castro, que vaya a la Administración, para que ella junto con el Concejo pues le de seguimiento con el tema y que los jóvenes se sigan involucrando, que sigan participando, nuestros jóvenes están ahí constantemente en la pagina. Pero es bueno también apresurar más con los que aplauden que se haga, que se transmita en vivo a través de Youtube, de Instagram, de Twitter, de todas las redes, principalmente de la página de la Alcaldía del Ayuntamiento, así pueda ver todos los programas que se desarrollan aquí, solicito cierre de debate y que se someta a votación.

-El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el colega Frank Medina, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El regidor Frank Medina, primero yo quiero felicitar esa iniciativa de ese grupo de jóvenes de la Sociedad Civil, que se ha interesado por saber cómo se maneja el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago, y que de una manera u otra también quieren ser partes de nosotros, porque si bien es cierto que nosotros fuimos elegidos para representarnos a ellos y que dentro de este Concejo tenemos voz, en el caso de ellos, pueden tener voz, pero no votos, para eso ellos nos eligieron a nosotros, como decía el colega Wilson Alemán, la Ley lo establece muy claro, las sesiones son públicas y si un ciudadano quiere venir y sentarse a observar desde el inicio hasta el final de las sesiones, hay que permitirselo, porque así la ley lo establece, de igual manera si ese ciudadano con su teléfono inteligente y empieza a transmitir la sesión desde su teléfono, también la ley lo ampara, de hecho un servidor a transmitido en varias ocasiones sesiones del Ayuntamiento de aquí de este Concejo de Edificio, yo he transmitido varias veces, por lo que yo entiendo no podemos dejar que la decisión de un grupo de jóvenes que lo que quieren es formar partes de nosotros, ser testigo de las decisiones que nosotros tomemos aquí y que también se le escuche, porque una de las ventajas que tienen esta plataforma virtual y las redes sociales, es que la persona en

tiempo real puede expresarse, si se está hablando de un tema y un ciudadano quiere un título curioso de ese tema en tiempo real puede hacerlo, y otra ventaja que tiene la plataforma virtual y ellos lo especifica aquí, que es libre de costo, no creo que eso sea un problema o una carga económica para la Administración de este Ayuntamiento transmitir esta sesión en vivo como lo está pidiendo los ciudadanos, es más yo hago otro aporte a la propuesta que ellos tienen, y es que aparte de las redes sociales y la plataforma digital de nuestra Alcaldía que transmitan en vivo, que también se le permitan a los ciudadanos que deseen que transmitan las sesiones en vivo que se hacen aquí en este concejo edilicio y quizás si nosotros pudiéramos realizar, obtener un valor más claro de la situación real, tanto socioeconómico con infraestructura y conoceremos más que tiene nuestro municipal de Santiago.

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el colega Amaury Domínguez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-El regidor **Amaury Domínguez**, nosotros tenemos gracias a la gestión de nuestro Alcalde la Sala donde sesionamos es la más moderna de América Latina y el Caribe, contamos con ella, aquí tenemos cámara, tenemos también el televisor que está ahí que cuando uno lo solicitan lo traen y tenemos una cabina aquí detrás ustedes la pueden ver, aquí hay sonido, aire acondicionado, aquí no hay ningún inconveniente para transmitir en vivo, el tema de la transmisión tampoco podríamos catalogarla costoso, yo tengo una propuesta que es que se invite a esos jóvenes así como invitamos a las Juntas de Vecinos, en comisión 3, 4 o 5, que se inviten a ellos en la próxima sesión, yo sé que eso va a ir a la Administración y la Administración la va a aprobar porque la Alcaldía de Santiago, consta con todas las herramientas para satisfacer la sociedad en ese tema tecnológico, mi propuesta va en que se envíe a la Administración y que también se inviten a esos jóvenes a que sean parte de la próxima sesión, donde se transmitirá en vivo para que ellos sientan parte de esta Alcaldía, porque son jóvenes muy inquietos, muy preocupados por la comunidades y jóvenes que también quieren lo mejor para Santiago. Es cuánto.

-El regidor presidente **Ambioris González**, tiene la palabra el colega Nelson Matta, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

-El regidor **Nelson Matta**, quiero llamar a la atención con la exposición de algunos colegas, de que el principio de publicidad no se está cumpliendo, si se está cumpliendo distinguido colegas, cuidado con eso, y si se está cumpliendo con eso aquí, no podemos reflejar hacia afuera de que no se está cumpliendo con esa parte de la ley y recuerden ustedes lo que son abogados que hasta en una audiencia el Juez limita la entrada cuando tiene que hacerlo controlar, y no es porque tenga publicidad, en estos momentos estamos frente a una situación especial por la pandemia y no podemos permitirle aquí dentro al pueblo entero

que quiera asistir porque entonces nosotros estaríamos corriendo un peligro, en principio de publicidad se está cumpliendo y el medio de comunicación para la publicidad es lo que se está debatiendo en este momento y si va a la Administración es porque realmente nosotros no Administramos dinero, nosotros lo que somos normativos, fiscalizadores y por tanto eso tendrá un costo y ese costo tiene que determinarlo la Administración y posiblemente nosotros también aprobarlo, porque minimizar las cosas, y realmente es dinero y hay que buscarlo y hay que producirlo, porque nosotros estamos laborando sobre la proyección de un Presupuesto que ya fue aprobado y luego entonces si no damos la explicación correcta, sino reflejamos la señal correcta, pues la sociedad puede mal interpretarnos y pensar entonces que estamos violando la ley con relación a ese principio, aquí se está hablando de un medio de publicidad, no de principio de publicidad, por tanto solicito un cierre de debate, que me excusen los honorables colegas esa fue la interpretación que me llegó un cierre de debate y que realmente debe de ir Administración para ver la viabilidad de ese medio, donde se va a solicitar . Muchas Gracias.

-El regidor presidente **Ambioris González**, ya ustedes han tenido dos cierre de debate, los regidores que estén de acuerdo con el cierre de debate, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **ADMINISTRACIÓN**, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

- Ayuntamiento Distrito Municipal de Hato del Yaque, remisión de documento de la escogencia de la nueva vocal que sustituye a la fenecida Nubia Trinidad, la señora **YOHAIRA SANTA TRINIDAD GRULLÓN**, hermana de la fallecida vocal.

-El regidor presidente **Ambioris González**, la Ley en el Art. No. 81, que después que sea aprobado en el Concejo de Vocales del Distrito Municipal, debe ser presentada por el del Concejo del Municipio, los regidores que estén de acuerdo que sea, secundada la impotencia de esa vocal en sustituta de su hermana que falleció lamentablemente, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

- Comunicación de José Enrique Sued Sem, sugiriéndole al Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago, aprobar una resolución, mediante la cual se gestione ante el Congreso Nacional, bautizar una avenida de Santiago, con el nombre del **DR. PRÍAMO RODRÍGUEZ CASTILLO**, quien falleció recientemente y de esa forma rendirle un justo homenaje póstumo, con el objetivo de ponderar los aportes que formuló a favor de la sociedad y el desarrollo humano, como el **DR. PRÍAMO RODRÍGUEZ CASTILLO**, no tiene cuatro años de fallecido, corresponde a la Sala Capitular, solicitar al

Congreso Nacional, sancionar un proyecto para identificar una avenida con su nombre. Una vía podría ser ideal la “**Avenida Las Colinas**”, situada en la Urbanización del mismo nombre, porque no simboliza a ningún personaje y está en un sector importante de la ciudad.

-El **regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo de enviar una solicitud al Congreso, para que la calle que está en el documento lleve el nombre de quien le dio a este país muchos profesionales en su universidad, los regidores que estén de acuerdo que el Concejo de Regidores, emita una solicitud para ser enviada al Congreso, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

- Comunicación del Lic. Paulo Valentín Ramírez, en representación de la señora **ANA DELIA ARIAS TINEO Y DE ARBIDA MARIEL TINEO ARIAS**, solicitando que se tomen medidas que estime pertinente respecto a la situación jurídica del solar No. 10, Manzana No. 25, de los Héroes, sector Pekín, el cual adquirieron mediante compra, habiendo extraviado dicho acto de venta, solicitan que el Ayuntamiento de Santiago, facilite a **ANA DELIA ARIAS TINEO Y DE ARBIDA MARIEL TINEO ARIAS**, la regulación de la posesión por más de veinte años del solar objeto de la presente instancia.

-El **regidor presidente Ambioris González**, este documento se le dio a una tercera persona el Acto de venta del dinero que se compró, parece que se extravió y ellos están solicitando que sea enviado a la Comisión Jurídica, para que se haga un descenso y aquí se le pueda hacer lo que es el contrato de arrendamiento, los regidores que estén de acuerdo de que esa comunicación vaya a la **COMISIÓN JURÍDICA**, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

- Comunicación del Ayuntamiento Distrito Municipal La Canela, Remisión Presupuesto del Ingresos y Gastos 2020, de esa Junta Municipal.

-El **regidor presidente Ambioris González**, le voy a pedir total que se comiencen a enviar esa comunicación, los trimestral, aquí solo cumple un solo Ayuntamiento, no lo voy a mencionar, pero después los demás Distrito Municipales, no cumplen ninguno, por eso hay una comisión que la estamos convocando para darle seguimiento para que cumplan la ley, los regidores que estén de acuerdo que el Presupuesto vaya a la **COMISIÓN MIXTA DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES Y MANCOMUNIDADES Y FINANZAS**, que levanten su mano derecha. **APROBADO.**

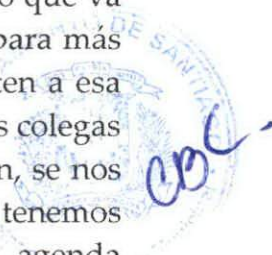
- La comunicación del **SR. RAMÓN ANTONIO VERAS**, solicitándole al Concejo de regidores que **dos calles de la ciudad de Santiago**, por separado, sean identificadas con los nombres de **MANUEL BUENO Y LUIS PRUDHOMME**.

-El regidor presidente Ambioris González, eso lo trajo nuestro jurista de aquí de Santiago Dr. Ramón Antonio Veras, ustedes conocen lo que son los Panfleteros de Santiago, verdad que si, negro explicaba aquí en el documento que a todos, sumamente todos, que no tienen un reconocimiento por este Concejo, le está haciendo a solicitud de una calle lleve un nombre o dos Manuel Bueno y Luis Prud-Homme, no solicitó la calle, pero la Comisión de Cultura, tendrá que hacer ese trabajo, aquí lo dice, dividirlo, donde nacieron, de donde son, hay uno de la Joya, la Comisión de Cultura, tendrá que ir a la Joya, buscar una calle que no le afecte y ponerle ese nombre, en la próxima sesión esa comisión rinda un informe, para colocarle ese nombre de esas personas, de dos personas que lucharon y que enfrentaron esa dictadura, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, levanten su mano derecha. **APROBADO**

TURNO DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)

-El regidor Wilson Alemán, mire presidente, cuando se hace la reunión de los voceros el punto donde dice Asuntos que somete el Presidente del Concejo Municipal, se anuncia o sea es un asunto que engloba todo lo que se va a tocar, yo quiero hacer una sugerencia que para la próxima agenda en ese punto, Asuntos que somete el presidente, además de enunciar ese punto que también se pongan esos puntos que se van a tocar en esa parte, si hay una comunicación que se ponga como un sub- enunciado para nosotros tener propiamente todo lo que va a someter el Presidente, que se establezca, es una sugerencia que hago para más claridad, porque los voceros, porque yo soy Vice-vocero, los que asisten a esa reunión conocen los puntos que va a someter el Presidente, pero lo demás colegas están aquí con los documentos que les entregan pero no tienen un orden, se nos ha estado entregando los documentos unas horas antes de la Sesiones no tenemos oportunidad de organizar esos asuntos, si nos lo enumeran en la agenda podemos tener un mejor control en la agenda, una sugerencia amigable si pudieran para la próxima Sesión, enumerarse los asuntos que va a someter el Presidente del Concejo.

-El regidor presidente Ambioris González, tenemos siete documentos, los voceros tienen tres la agenda, se hace algunas veces la agenda se hace tres días antes, pero algunas veces hay personas que llegan y se enteran que hay Sesión mañana, llega un ciudadano que dice mañana hay Sesión, por eso se deja ese espacio para los munícipes que si entregan un documento se puede someter pero no saben cuándo hay sesión, el de José Enrique Sued y el de Negro Veras y el otro de Juan, desde Junio esta, yo se dirán que hace tiempo, se ha manejado los documentos ayer llegaron otros y hay que esperar un mes más para ponerlo en la Sesión Ordinaria por eso no se ponen enumerados en los asuntos pendientes ahí



se ve lo que se va a tratar para que usted entienda y en asuntos que somete el Presidente no pueden estar enumerados.

-El **regidor Cholo D' Oleo**, en mi turno de regidor todos sabemos la situación que se está viviendo en el mundo del COVID-19, lo que estamos viendo del toque de queda y muchos colegas de nosotros la mayoría son mujeres, en mi caso son dos casas, somos Servidores Públicos y cuando salimos a las calles en medio de la situación, la policía ni sabe porque no tenemos una identificación con Regidor, como Servidores Públicos algunos han ido y han conseguido su carnet, otros no han podido ir, por lo tanto nosotros le solicitamos una certificación a través del Secretario que se le haga llegar su carnet a cada uno de los colegas que estamos aquí, todos saben que en cada Administración se le entrega el carnet y esta vez no se nos ha entregado carnet, todos nos tiramos la foto y el que no que venga que hay un camarógrafo, pero por favor hacemos ese llamado que se le entregue su carnet a cada uno de los regidores para que con policía local puedan identificarse como regidores que somos.

-**Secundada la propuesta por varios regidores presentes en la sala.**

-El **regidor presidente Ambioris González**, Cholo ya están aprobados, me dijo la Administración que los van a entregar.

-El **regidor Cholo D'Oleo**, también queremos hacerle un llamado al Alcalde aunque sabemos que el Alcalde tiene un eslogan que es "Vivir en Orden" y sé que esa es su marca como Alcalde de Santiago, y hace alrededor de tres meses o cuatro meses el Mercado de Pekín fue terminado, nosotros estuvimos en el área está muy bonito a la altura de lo que se merece la Zona Sur de Santiago, pero los moradores de esos módulos que tienen ahí muchísimos años 20 y 30 años hoy se sienten que están en el aire, no se les ha convocado a una reunión, no se ha inaugurado, esas personas están en el aire que no tienen empleos, quebrados todos, le hacemos un llamado de que por favor agilice la entrega de los módulos, a los dueños de los módulos y que lo inaugure para que los moradores puedan buscarse puedan buscarse su moro, hay en esos módulos.

-El **regidor presidente Ambioris González**, el Alcalde en una reunión que tuvimos estábamos hablando de eso, el tienen mucha intención pero en la etapa que estamos del COVID-19 en esa zona e ir a entregar ese mercado ahora es para que la gente vaya a aglomerarse ahí, donde la gente va a comprar, yo estoy seguro que cuando esto se calme un poco usted estará en primera fila en la inauguración de ese hermoso mercado, es la información que tengo puede dársela a los empleados; José Torres tiene la palabra.

-El **regidor José Torres**, hemos estado analizando durante semanas con algunos expertos en municipalidad acerca de un vacío, un gran vacío que significa



sustancial en el Ordenamiento de nosotros dentro de la Sala, nos referimos a las Comisiones Permanentes, quien a determinado este bufete directivo, sin embargo me refiero a la Ordenanza 2847-08, aprobada en Sesión 20-07 y revisada y autorizada en la Ordenanza 1513 del 8 de agosto 2013, que sucede si lugar a dudas supone un avance significativo en cuanto institucionalidad, lo que sucede con esta parte es que la ley que nos rige, que nos permite a nosotros como Ayuntamiento, por eso la mayoría de ayuntamientos han caído en el pecado de simplemente se permite a los Ayuntamientos determinar la cantidad de Comisiones que pueden funcionar dependiendo la necesidad de la ciudad bien lo especifica en el Art. 36, que sucede con el vacío, es que ninguna de las Comisiones conoce los ejes estratégicos o ejes fundamentales que determinen sus funciones y por ende siempre estaremos enumerando las mismas Comisiones cuando incluso quizás les compete a las demás, lo especifica el Art.36, lo que nosotros proponemos a través del Presidente y a través de ustedes el Concejo Edificio, es que se conforme una Comisión Especial junto también con la Comisión Legislativa, con los representantes de los Bloques que son los Voceros para que se revise y se actualice el Art.36 párrafo I donde en cada una de las Comisiones se pueda especificar cuáles son cada una de sus funciones es cuanto Sr. Presidente

-El regidor presidente **Ambioris González**, sobre el tema la honorable **María Cruz**.

-La regidora **María de los Ángeles Cruz**, estoy totalmente de acuerdo con el colega José, yo presido una Comisión cuando llegan uno dice si se aprueban, que solicitó que debo hacer, que no debo hacer, la ley establece puntos que dicen cuáles son las comisiones, pero no te dice para saber hasta dónde tu llegar y un ejemplo es en el caso si yo como legisladora Municipal quiera cambiar de Jurisdicción por ejemplo y transferir una urbanización a Santiago porque se supone que el pueblo me eligió para eso, perfectamente en la Comisión, sin embargo nosotros sabemos que hay un límite para los regidores por eso es importante que las comisiones aprovechar estas propuestas para que las comisiones tengan sus ejes y se establezcan sin hacerlo más allá de lo que tienen que hacer la Comisión dejando un precedente para lo que vengán y las comisiones tienen el trabajo mucho más fácil, es cuánto.

- El regidor **Hatueyndi Rosario**, verán sobre este tema me voy a adherir al trabajo que está haciendo el colega José Torres porque las comisiones no tienen objetivos generales y es impresionante lo que dice una Comisión para participar en Asuntos Municipales, la comisión está para ayudar, para facilitar la toma de decisiones de los regidores pero cuando veo este tipo de situaciones digo las comisiones no están para eso, para Asuntos Municipales no tienen un objetivo claro y específico de que las decisiones de aquí en el Ayuntamiento, entonces también tengo una propuesta con relación a que deben incluirse en ese proyecto que él está desarrollando y me gustaría aportar porque aquí no hay desde el

principio que estuvimos aquí que entramos, los Presidente de las Comisiones veo que andamos en el Ayuntamiento buscando informaciones porque no están claros lo que deben hacer cada uno y al no tener esa definición clara entonces no hay ese tipo de respeto con relación a cada uno, con relación a los presidentes y miembros de cada una de las Comisiones, por tal motivo yo también tengo bastantes inquietudes relacionados a ese tema del compañero José Torres.

-El regidor presidente Ambioris González, sobre el tema Fernando Estévez del PLD.

-El Regidor Fernando Estévez, felicitar al Presidente y Vicepresidenta, la Secretaria y nuevo Secretario, pero también felicitar la iniciativa de José, yo quiero un poco más, José está muy pendiente y atinado al momento de pensar en un Reglamento para las Comisiones, pero yo creo en que en ese Reglamento, José quiera pedirle que haga un reglamento para cada miembro de las Comisiones, que nosotros también sepamos el compromiso, que este establecido en ese orden es cuánto.

-El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la Comisión de Legislativa y a la Comisión Especial de Voceros, que levante su mano derecha; **APROBADO.**

- El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el colega Edison Taveras del Partido Reformista Social Cristiano

-El regidor Edison Taveras, mi turno de regidor, sobre una problemática de tránsito, para que vaya a la Comisión de tránsito, todos los colegas de todas las bancadas aquí presentes saben del Chimi José y como ha afectado el Chimi José, de ese negocio hay como tres negocios, que las personas se van y duran ahí dos horas, entonces a la Comisión de tránsito haga un descenso y nosotros prohibir que se estacionen los vehículos, esa calle es muy estrecha y hay negocios que tienen parqueos, pero aun así si vengo del Puente Hermanos Patiño hacia Bella Vista y voy a doblar para el Hoyo de Bella Vista como se le dice, si viene de la Yaguita de Pastor, las Charcas y todas esas zonas que también que transitan por ahí, no hay paso y se hace un tapón que llega hasta el puente, entonces prohibiendo el estacionamiento en esa vía pública de ese sector de Bella Vista; por otro lado también para enviarla a la Comisión de Tránsito el semáforo de la Barranquita cuando donde tu vienes de la Otra Banda hacia la Barranquita da luz verde de una vez de la barranquita hacia la Otra banda o Hato del Yaque, entonces han pasado varios accidentes porque ha dado dos veces el cambio de luz; también en la calle 6, calle 23 de la Yaguita de Pastor, en el Sector del Tanque esas calles son muy estrechas, entonces se han dado unas situaciones con el 911 y un fuego y el camión no podía subir, porque en esas esquina ser tan estrecha cuando vas a doblar en dos calles o tres y no puedes doblar que se prohíba el



estacionarse en esa calle es cuanto señor Presidente, que vaya a Comisión de Tránsito.

El regidor presidente Ambioris González, la solicitud suya es, el semáforo de la Barranquita, cuando sube de la Otra Banda, pero este tema vamos a mandarlo a la **Administración con Tránsito,** para que le den seguimiento y los otros temas que son de estacionamiento, no estacione vamos a mandarlo a la **Comisión de Tránsito** como lo está solicitando, los regidores que estén de acuerdo levantar su mano derecha, **APROBADO.**

Continuamos con el colega Alberto Hernández del PRM.

-El **regidor Alberto Hernández,** Presidente y estimados colegas dos problemáticas que, a mi entender de bajo presupuesto para este Ayuntamiento, la primera es la comunidad al lado de la Barranquita de la Circunscripción 2, a la cual yo pertenezco y vivo, en esa comunidad los munícipes se quejan de que lamentablemente al sol de hoy todavía la señalización de las calles ha sido un problema, hasta problemas de salud porque se dificulta ubicar las calles y las casas de dicha comunidad, los taxistas, los vecinos los visitantes de esta comunidad no saben porque no está señalizada en su totalidad, esta comunidad es referencia con el Municipio de Santiago, por lo cual yo propongo señor Presidente, que no simplemente me sea enviado a la Comisión de Tránsito sino que también sea enviado a la Administración ya que tenemos que darle cabida rápidamente y es algo que sería de bajo costo para el Ayuntamiento y para esta Administración eso es en cuanto a esa comunidad específica señor Presidente y si me permite, es un problema también que sería de bajo costo debido a que en estos momentos de pandemia entendemos la presión que está viviendo este Ayuntamiento, esta Alcaldía, y es de la comunidad de la Yaguita de Pastor específicamente en la calle 6 que está detrás del Club Mirador, simplemente los ciudadanos munícipes de esta ciudad, estuve hablando con el colega Edwin que pertenece y vive en esa comunidad, ellos necesitan urgentemente cuatro policías acostados en la calle 6 de esta comunidad, porque de noche después del toque de queda, a veces los motorista hacen carreras y provocan accidentes que ocurren en esa calle, una calle bastante extensa, los padres munícipes de esa comunidad quieren ahí simplemente 4 policías acostados, que a mi entender estaríamos haciendo un trabajo enorme para esa comunidad que tanto lo necesita, esas dos propuesta tanto a la Comisión de Tránsito para que evalué e inmediatamente pase a la Administración, muchas gracias.

-El **regidor presidente Ambioris González,** los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **Comisión de Tránsito** hagan un levantamiento y sea entregado a la **Administración,** para que les dé una respuesta a esas comunidades que levante su mano derecha. **APROBADO; la propuesta fue secundada por varios regidores presentes en la sala.**

-El **regidor Jaryzqui Izquierdo**, para hacerle saber de una problemática que tiene una comunidad que es tan productiva, tan valiosa como otras que tiene que ver con el Municipio es la Hoya de Caimito, hay una problemática frente a la escuela de Hoya de Caimito, en la entrada de los Rieles, a todas horas no hay una hora que no haya, entonces nosotros nos hemos detenido a pensar en esa problemática a ver si en la entrada de los Rieles, esa calle sea solamente para bajar, nosotros entendemos que la problemática podría solucionarse ya que tiene como cuatro ruta más alternas, después un poquito más a delante en el cruce del semáforo ahí tiene cuatro entradas más creo, ahí está la Lotería, antes de la Lotería, luego está la Asociación Cibao, luego está la Farmacia Miguel, en esa calle y los Rieles hay una situación muy difícil en la zona, nosotros entendemos que esa sería una gran solución para esta problemática, entiendo que debe de ser enviado a la Comisión de Tránsito, para que evalúe la situación porque entendemos que puede ser muy productiva para esta comunidad; **Fue secundada la propuesta.**

-El **regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que vaya a **Comisión de Tránsito** favor de levantar su mano derecha; **APROBADO.** Tiene la palabra Hatueyndi Rosario del PLD.

-El **regidor Hatueyndi Rosario** son varios puntos lo que quiero tratar, el primer punto primer punto quiero que se le dé una participación de la Ruta ZP, para que puedan ser escuchado y el segundo es de inmediato me llegó una información y de esa información me llegó esto a la cabeza, porque entiendo que eso es para mí lo que está pasando en la Redes Sociales manifestación a nivel nacional, desde aquí felicito al alcalde Abel Martínez, por la acción que tomó el domingo pasado en un parque de la Ciudad de Santiago, específicamente Cerro de Papatín de que tomó una acción que para mí fue una acción positiva al desarrollo y la defensa del Municipio de Santiago, eran extranjeros en este caso estaba jugando juegos de azar, dados y otros tipo de juegos, de la misma manera si hubieran sido dominicanos también felicito la acción, también porque lo hizo de manera prudente, ahí no hubo maltrato, lo que quiero decir es que los medios de comunicación principalmente un periodista como Huchi Lora, han querido difamar una actuación correcta de nuestra Alcaldía, por tal motivo además de eso también hay una abogada que esta por apresar al alcalde por esa acción que se tomó, entonces amigos y colegas todos yo pienso que nosotros como Concejo de Regidores debemos de tomar esta acción y hacer una rueda de prensa y expresar solidaridad a nuestro Alcalde, porque no podemos permitir que en los parques estén jugando juegos de azar, ustedes saben que es ilegal y prohibido en esta sociedad, con permiso se puede jugar bingo, son juegos que no ayudan a la sociedad, propongo de que si no está, presidente en el Ayuntamiento, de crear una Ordenanza relacionada con la prohibición de ese tipo de juego en los parques de la ciudad de Santiago, si queremos jugamos baloncesto, jugamos dominó sanamente, si estamos jugando damas, ajedrez, esa es mi propuesta Presidente de que nosotros hagamos frente a la situación, demos la cara con Concejo de



Regidores, en solidaridad al Alcalde, primero y segundo que se pueda hacer una Ordenanza con relación a los diferentes juegos de azar.

-El **regidor presidente Ambioris González**, sobre el tema tiene la palabra la regidora Bélgica Espailat del PLD.

-La **regidora Bélgica Espailat**, de acuerdo con lo que dice el colega Hatueyndi debiéramos de solidarizarnos con el Sr. Alcalde saben porque, son miles y miles las quejas que tienen los vecinos cuando esos niños se centralizan todos ahí a jugar a hacer ese tipo de juegos, lo peor de todo es que cuando uno de ellos pierde, saben lo que hacen ellos, cogen machete y se pican uno a los otros, o sea que debiéramos felicitar al Sr. Alcalde, por esa actitud, Hatueyndi estamos de acuerdo con esa propuesta muchísimas gracias.

-El **regidor presidente Ambioris González**, Sobre el tema tiene la palabra María de los Ángeles Cruz.

-La **regidora María de los Ángeles Cruz**, de manera personal estoy tan interesada en el tema porque es justamente en ese parque el del Cerro de Papatín, nosotros lo que somos de la circunscripción 2, sabemos lo que había ahí, eso es ahora un lugar totalmente apropiado para jugar en las canchas, lo remozamos, fue iniciativa mía por eso digo de manera personal y costó mucho trabajo hacer esos parque, ese parque conjuntamente con el que está frente a la escuela Emilio Paulino, costó mucho dinero, no porque sean haitianos, no porque sean ellos, es el mal uso que le dan a un área de esparcimiento para el sector del Cerro de Papatín donde ahora pueden sentarse con iluminación, cámaras entonces lejos de criticar nosotros que somos regidores que sabemos, que no queríamos es tipo de cosas, que la gente no las quería y vimos los cambios que hizo el Alcalde que remozaba, esas estructuras, debemos salir a defender yo sé cómo estaba eso, es muy fácil venir a los Medios de Comunicación a criticar al Alcalde que el Alcalde solo fue a hacer fotos, hacer eso no por su dinero sino por el dinero del Municipio, sin embargo recuerden el dinero que se gasto ahí, el trabajo que costo, para verse arruinado con juegos de azar no solamente juegos incluso la comunidad sabe que ahí se practican otras cosas, estoy totalmente de acuerdo con Hatueyndi y debemos ser justos, si sabemos que un medio de comunicación está criticando algo incorrecto no nos hagamos los graciosos, defender al Alcalde.

-El **regidor presidente Ambioris González**, tiene la palabra Jaryzqui Izquierdo de la Fuerza del Pueblo.

-El **regidor Jaryzqui Izquierdo**, sobre el tema, nosotros tenemos familiares del otro lado del puente y sabemos realmente la problemática que hay ahí ese parque como otros centros de recreación, un lugar tranquilo donde estar con tu familia y cuando tú te encuentras este desorden, no tanto de ciudadanos haitianos, porque



pueden ser ciudadanos dominicanos, los parques no son para jugar juegos de azar, los parques no son para tu sentarte y beber romo, ni para hacer escándalo, los parques son para divertirse con la familia, son para recrearse, para buscar un ambiente diferente, al que quizás estas en el trabajo o oficina y quieres tener un momento de diversión con tu familia vas a un parque, los parques han sido remozados para eso, el trabajo que ha hecho nuestro alcalde en materia de remozar esos parques y en materia de que se tenga un espacio para también ir a recrearte, no podemos venir a dañarlo porque si yo quiero o porque tu quieres y porque algunos periodistas ha querido, nosotros apoyamos la posición del Alcalde, nosotros estamos de verdad con él, en el sentido de que sigan trabajando así por la ciudad, por el espacio recreativo, por lo espacios públicos sobre todo, eso paso creo que el domingo en la mañana y el lunes otra vez las personas jugando en el mismo parque, el lunes en la tardecita que pase por ahí, nosotros respaldamos la responsabilidad del Alcalde en esa posición y seguimos aspirando y de que se sigan rescatando esos espacios que son para todos.

-El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra Engels de Jesús Álvarez.

-El regidor Engels de Jesús Álvarez, me sorprende Presidente y Colegas que dos meses después se esté hablando de este tema, cuando aquí se aprobó, por una solicitud que realicé, el uso y regulación de los parques y espacios públicos y se mandó a la Administración, me sorprende que hoy en día estemos hablando de que se estaba jugando cuando nosotros lo sabíamos y cuando la Administración también lo sabe, pase ayer por Villa Olga y me dio mucha pena ver como se estaba tomando bebidas alcohólicas y también en el Parque del León Jiménez, luego de que el Ayuntamiento le había puesto el cordón amarillo para que no se sentaran a ingerir bebidas alcohólicas, ahora hay un sonido a nivel nacional donde se quiere satanizar el Alcalde, pero lo que debemos entender que hay un momento dentro de la Alcaldía donde se está depurando y se está haciendo una restauración de la Policía Municipal, esperemos que luego que todo esto pase el cuidado de nuestros parques y espacios públicos, como así había aprobado este Concejo hace más de un mes y medio, Presidente muchas gracias por concedernos la palabra, espero que lo que aprobamos aquí hace un mes y medio se le dé curso en la Administración, tratare de ver con los departamentos correspondientes de ver cuáles son los planes que ellos tienen con relación a esos espacios, en la próxima Sesión estaremos dando información sobre eso, en que va y en qué curso esta, muchas gracias.

-El regidor presidente Ambioris González, sobre el tema Frank Medina del PRM.

-El regidor Frank Medina, quise tomar la palabra por algo que me llama la atención para ver si a través de nosotros podemos por los Bloques como regidores, nosotros estamos para fiscalizar y representar yo creo que en vez de

nosotros ante esta situación salir a una rueda de prensa como Concejo de Regidores, estamos para representar a la población no directamente al Alcalde, es un tema donde todos lo que estamos aquí quizás podemos dar la opinión o diferentes puntos de vista, en lo particular preferí mejor resérvame mi opinión sobre ese tema, estoy de acuerdo con el colega regidor quien plantea que nosotros debiéramos revisar y también como lo acaba de decir el colega Engels, sobre los Reglamentos y Ordenanzas que tienen que ver con el uso y cuidado de los parques, esa si es nuestra posición como regidores, ahora cuando deberíamos salir a dar una rueda de prensa y quien les habla sería el primero en salir a dar la cara por eso, cuando se incumpla con una de esas Ordenanzas, pero no podemos caer en el error de que en medio de toda esta situación que unos opinan una cosa y otros otra, sabiendo que como concejo a defender al Alcalde, ahora yo como Regidor defendiendo lo que está establecido por el Concejo de Regidores, ahora si usted de manera particular quiere salir en una rueda de prensa o como partido o los demás partidos que están aquí quieren hacerlo tienen toda la libertad para hacerlo y no proponerlo en el concejo que ante esta situación que no es nuestra función, nosotros salir en una rueda de prensa de eso que sucedió en el parque del Cerro de Papatín que no es nuestra función, espero que acojan mi propuesta de que si debemos legislar para crear Ordenanzas que mejore el uso de lo parque, esa si es nuestra función.

-El **regidor Hatueyndi Rosario**, estamos aquí para aprender los valores que tiene cada ser humano, lo que defendemos por bien no solamente por hoy, no solamente por Ordenanzas Municipales, aquí nosotros somos regidores, en países no hay discusión y son los países más avanzadas, por los valores que tiene, no hay discusión eso no es necesario, por los valores de cada ser humano, por los valores que tiene cada uno de nosotros y además que esa comunidad está representada para que los miembros de esa comunidad tienen quejas por esas situaciones, entonces por eso fue que lo propuse porque entiendo que somos personas con valores que tenemos que tener prudencia y no que cada vez que algún miembro de nosotros se habla del Ayuntamiento de Santiago es cuánto.

-El **regidor presidente Ambioris González**, pienso sobre ese tema, es ilegal no hay que hacer una Resolución u Ordenanza por nosotros, porque por ley está prohibido la Resolución u ordenanza no está por encima de la ley, la iniciativa para el Alcalde fue muy buena, muy positiva lo que hay que hacer, es que el Secretario lleve la información donde el Alcalde para darle seguimiento a ese problema de los parques, sobre el tema la Vicepresidenta.

-La **regidora vicepresidenta Amelia Núñez**, he escuchado la opinión de todos pero nadie se ha fijado en que estamos en medio de una pandemia, que se ha dicho que debe de haber un distanciamiento social, nacionales o haitianos, porque solamente se dice Abel sacó a las haitianos, estoy de acuerdo con el colega que dijo que si fueran dominicanos los hubiera sacado, ahora en ese video se nota esos niños jugando sin mascarilla, tal vez tres de ellos tenían mascarillas, vemos

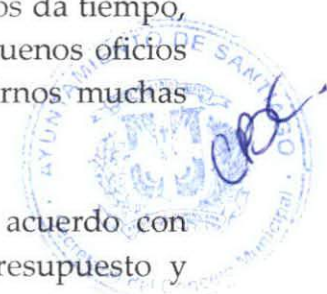


el Alcalde solo que se acercó a ellos, no son los Policías Municipales, ni los atropelló, ni los toco entonces nosotros debemos de defender lo que está bien, las medidas que son positivas, más bien los haitianos ofendieron al Alcalde, agrediendo verbalmente y sabemos que el Alcalde hace un tiempo tenía problemas de salud y está en las calles defendiendo a Santiago, sabemos que también esta ciudad implementado mejor las precauciones para que no se siga propagando el COVID 19, si no se olvidan de los camiones de bomberos, se cerró el Monumento, me voy un poco más allá de algunas de las propuestas de mis colegas, yo propongo a la Administración que la Policía Municipal, mande por lo menos un policía o dos policías a patrullar por los parques para que eso no suceda, porque se sabe que no se puede jugar juegos de azar en áreas públicas, áreas verdes, y también si hay un cuerpo de policías las familias pueden sentirse más seguras para recrearse.

-El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **ADMINISTRACIÓN**, para que se mande la Policía Municipal a vigilar los parques, para que se le dé más seguimiento. **APROBADO.** Los regidores que estén de acuerdo que para la próxima Sesión se le dé un turno a la Ruta UZP que levante su mano derecha, **APROBADO.**

-La regidora Mayra Alonzo, mi turno va señor Presidente, llevamos tres meses solicitando un espacio físico más amplio ya que somos 17 regidores y no tenemos donde reunirnos, da pena y vergüenza que nosotros como Bloque tenemos que reunirnos en el pasillo por Dios de pie ahí, acalorados, nos están escuchando en nuestra reunión los temas que estamos tratando y segundo es con relación a la ley, nosotros necesitamos que usted interponga sus buenos oficios de que por lo menos 48 horas antes se nos haga llegar la agenda ya que nosotros cuando llegamos aquí sufrimos vergüenza ajena porque somos los últimos, no porque nosotros queremos si no porque tenemos que socializarla una hora antes, que si las Sesiones están para las 3 de la tarde a las 2 estamos aquí y no nos da tiempo, así que vamos a solicitar a la Administración que interponga sus buenos oficios para que nuestro bloque tenga un espacio donde nosotros reunirnos muchas gracias.

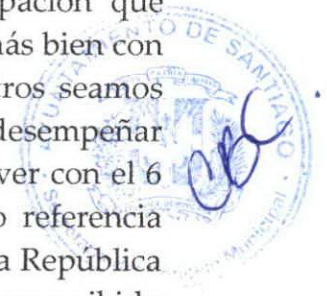
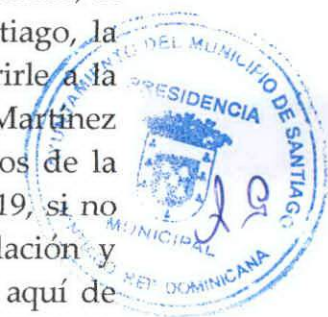
-El regidor presidente Ambioris González, estoy totalmente de acuerdo con usted colega, mire el vocero cuando llegamos aquí había un presupuesto y algunas remodelaciones a dos oficinas, hay oficinas que no están presupuestadas, lo que hicieron fue un listado de un presupuesto de donde se va hacer porque no hubo tiempo se está buscando el presupuesto para remodelar los bloques en este caso el PRM, La Fuerza del Pueblo, se está remodelando el bloque del Reformista, ya en esta se va a iniciar yo le comunique eso al vocero, del otro tema que es la agenda si usted pregunta la agenda esta entregada desde el viernes hace mucho, hable con su vocera, la agenda está en manos de los voceros, sobre el tema el regidor Wilson Alemán.



- El **regidor Wilson Alemán, Sr. Presidente** cuando la colega se refiere a la agenda debió mencionar también que hay una parte que no se ha estado cumpliendo que debe llegar con la agenda según la Ley que soportan los puntos que se colocan en la agenda, que deben llegar junto con la agenda esos documentos, eso no ha estado llegando por ejemplo en el caso que usted dice que la agenda llegó el viernes pero los documentos no llegaron el viernes, los documentos llegaron posiblemente el lunes, pero a manos de nosotros llegaron hoy y deben llegar con la agenda es cuando.

-El **regidor presidente Ambioris González**, en la reunión de voceros, las secretarías, los Bloques no pueden estar cerrados el viernes no se mandó físico porque estaban cerrados los Bloques, lo recibieron ayer porque no estaban en el bloque el viernes se le mando a la vocera, pero nado discúlpenme, pero se mandó el viernes, que el Bloque no estuviera abierto es otra cosa, la próxima llegará con más tiempo si Dios lo permite. Continuamos con Christian Ramos regidor del PLD.

-El **regidor Christian Ramos**, vamos a tener una participación con dos temas, el primero es en vista de la situación que estamos pasando aquí en Santiago, la situación sanitaria con respecto al COVID-19, nosotros queremos sugerirle a la Administración de este Ayuntamiento a nuestro amigo Sr. Alcalde Abel Martínez que se retome con lo que tiene que ver con fumigaciones en los barrios de la Ciudad de Santiago, las fumigaciones no solamente por lo del COVID-19, si no por otras enfermedades como lo es el dengue que está azotando a la población y que se identifique y se coordine con la Secretaria de Salud pública de aquí de Santiago de cuáles son esos lugares en donde está siendo más afectada la población con estas enfermedades, que se tome esto con la necesidad que se requiere porque todos queremos una ciudad más saludable, y nuestro Alcalde así lo quiere, así lo ha manifestado en su ejercicio de dirigir nuestro Ayuntamiento; otro punto es externarle a ustedes colegas regidores una preocupación que tenemos con los acontecimientos históricos políticos y sociales, pero más bien con lo que tiene que ver con el carácter cívico, que demanda que nosotros seamos objetos y sujetos como entes sociales y a lo que estamos llamados a desempeñar las funciones y nuestras labores y es con respecto a lo que tiene que ver con el 6 de septiembre, si en este mes que estamos, pero estamos haciendo referencia específicamente al 6 de Septiembre del 1863, es un día histórico para la República Dominicana y porque decimos histórico y muchas veces pasa desapercibido producto de aquel hecho fatídico para lo que tiene que ver con la dominicanidad, realizada por el Presidente de aquel entonces Pedro Santana, hecho ocurrido el 18 de marzo del 1861, el cual se conoce como la anexión a España, pues eso trajo consecuencias de desaprobación en lo inmediato, por dominicanos que no aceptaron dicho acontecimiento, que no aceptaron dicha labor realizada por Santana, se realizaron levantamientos en San Francisco de Macorís,



inmediatamente se convocó a levantar la bandera de la Corona Española, los dominicanos de San Francisco de Macorís, pero tampoco en Moca, tampoco en Neiba, pero tampoco en la línea noroeste ni en el sur, de manera específica en todo lo que tiene que ver con la geografía nacional y en Santiago que ha sido cuna de acontecimientos que son propiamente de lucha y el carácter que tiene que ver con la dominicanidad de resaltarla cada día más, si nos vamos y salimos de ese hecho que nosotros queremos plantear como lo es la Restauración de la República, si nos vamos más atrás debe de producirse lo que se conoce como naciente República Dominicana en 1844, aquel acontecimiento llevado a cabo aquí en Santiago, se conoce como la batalla de Santiago, Santiago fue escenario, la batalla que reafirmo el triunfo de los Dominicanos en 1844, se llevaron una serie de batallas en contra de los Haitianos, pero esa fue la que de verdad selló, como decimos popularmente la que le puso la tapa al pomo, esa batalla del 30 de marzo, lo mismo ocurrió el 6 de septiembre del 1863, aquí en Santiago los dominicanos que estaban liderados por Gaspar Polanco, que estaba liderados por Santiago Rodríguez, por Benito Monción, por Benito Filomeno de Rojas, por José Durán y por varios dominicanos más de carácter cívico, que mostraron un valor esencial, pero el que tuvo la decisión que marco definitivamente lo que tuvo que ver con ese acontecimiento histórico de la ciudad de Santiago fue Gaspar Polanco fue quien tomó esa decisión de sacar a los Españoles y no les dio cabida de poder expandirse 6 de septiembre de 1863, se cumplirá el domingo 157 años de ese acontecimiento, colegas regidores que es lo que nosotros queremos proponerle a ustedes, a la ciudad, al país y al mundo de que aquí en Santiago compañeros, vamos a proponer en este momento una Resolución donde el 6 de Septiembre sea declarada tarde de Regocijo Municipal, no estamos diciendo con esto que se paren las labores de trabajo, pero sí que el Ayuntamiento de Santiago, la Administración y que también nosotros formemos parte de esa actividad, que el Ayuntamiento de Santiago organice actividades cívicas, que realice entregas florales, donde ocurrió el hecho principal, en la Fortaleza San Luis de Santiago, monumento histórico, podemos decir que se convoque con por lo menos un mes o mes y medio con anterioridad a las principales organizaciones de la sociedad de Santiago, civiles, políticas y militares para que se realice una competencia entorno a lo que fue ese acontecimiento histórico, el valor que debe resaltar a los Dominicanos que en esa actividad, la conferencia en los salones del Ayuntamiento se realice la pirotecnia, como forma de manifestarle a Santiago al país y al mundo de que los dominicanos tenemos ese sentido patriótico y que estamos llamados a defender la nacionalidad en cualquier escenario. **Secundada la propuesta por varios regidores presentes en la sala.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, excelente debe ir a la administración para que se tome en cuenta, ya a partir del año que viene, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **Administración** para que sea tomado en cuenta el día 6 de septiembre, levantar su mano derecha. **APROBADO.** Los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **ADMINISTRACIÓN** la solicitud del colega Christian

Ramos que levante su mano derecha. **APROBADO.** Continuamos con el colega del PRM, Alfonso Durán.

-El regidor **Alfonzo Durán**, mi intervención en el día de hoy, Presidente está relacionada al Seguro de Salud del cual debemos gozar todos los empleados del país, pero en especial los empleados de este honorable Ayuntamiento de Santiago, a cuatro meses y ocho días que vengo hablando de esto, he tenido serios problemas con lo que es el Seguro de Salud, generalmente por ley nos sale un seguro, que es un seguro de ley y la Alcaldía nos proporciona un seguro extra que es un plan más, resulta que ese seguro a muchos de nosotros los regidores no se les ha salido y en el caso en particular a mí me salió pero no puedo hacer nada, la explicación que me han dado no son convincentes, nos hemos presentado en Recursos Humanos en varias ocasiones y nos dicen que el problema es de la compañía aseguradora, pero cuando me dirijo allá me dicen que es de Recursos Humanos, lo que indica es que no dan una respuesta convincente, motivo por lo cual en el caso particular mío, una explicación que me dieron que yo soy diabético, déjeme decirles que en el mundo de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud en el año 2014 existían cuatrocientos veintidós millones de personas diabéticas y en Dominicana teníamos en ese entonces dos millones, representando un 13.45% de la ciudadanía, por lo que no veo el motivo, la razón de que a nosotros se nos tenga excluido, de que se nos tenga desprotegidos de un Seguro de Salud digno, que vaya acorde con esta investidura como regidores, que vaya acorde con los tiempos, en estos tiempos difíciles que estamos pasando y mundialmente y en especial en República Dominicana, por lo que en el día de hoy quiero solicitarle a la esta sala, que a nosotros los regidores se nos provea de un Seguro de Salud que este acorde con esta investidura un Seguro de Salud que debe ser un Seguro Premium, un seguro full, para que nosotros no estemos de farmacia en farmacia dando vergüenza, dando pena, comprando una aspirina y nos digan nosotros no aceptamos ese tipo de seguro muchas gracias.

-El regidor presidente **Ambioris González**, en el día de hoy en la reunión que tuvimos, la inquietud la llevo el vice-vocero y los demás voceros estaban de acuerdo, fuimos a buscar la encargada de ese departamento, la encargada de los seguros y fue una clínica que se los dijo que si era diabético no se le puede dar el seguro porque no le cubre, de la gestión pasada, aún quedan 4, no teníamos ese tipo de problemas, no sé qué estará pasando unos dicen que es el Ayuntamiento o el seguro que los manda, yo pienso que debemos convocar a una Comisión la de Voceros para darle seguimiento y buscar la realidad de lo que está pasando y así dar una respuesta a cada bloque, es la salida que se puede en esta misma semana mañana o pasado, si no puede el vocero manda al vice-vocero para darle seguimiento y ver lo que está pasando con ese punto, si entiende que así se puede hacer para que los voceros le den seguimiento incluyéndonos nosotros. Sobre el tema Amaury Domínguez del PLD.

-El **regidor Amaury Domínguez**, colega nosotros trabajamos mucho con ARS Humano, corredor de seguro, cualquier iniciativa que tengan, cualquier cosa que necesiten estoy en la disposición de ayudar tengo entendido que cuando una persona aunque sea diabético y hasta los 120 años puede ser incluido en el Seguro de Salud, a través de una empresa, me gustaría que para poder ayudar al colega, si podría acompañar a la Comisión ya que tengo buenos contactos y personas que trabajan en el tema del Seguro de Salud.

- El **regidor presidente Ambioris González**, de aclaración el regidor El regidor Alfonso Durán.

-El **regidor Alfonso Durán**, presidente no se trata solamente del caso mío, considero que este Ayuntamiento debe tener los fondos necesarios, para que el Ayuntamiento pueda proporcionarle un Seguro de Salud digno acorde a los tiempos, acorde a nuestra investidura no solamente a Alfonso Durán, si no a los 41 regidores que trabajamos en esta sala y a lo de más empleados que trabajan en esta institución.

-El **regidor presidente Ambioris González**, la Comisión para este caso para el seguro porque lo que queremos es que cumpla el Ayuntamiento con el seguro, para que cuando vaya a la farmacia le cubra porque ese es el problema que está planteando, nosotros y la comisión le vamos a dar seguimiento, para ver que está pasando en cuanto, los regidores que están de acuerdo que la **COMISIÓN ESPECIAL DE VOCEROS** acompañada, por el colega Amaury Domínguez como asesor para darle seguimiento al tema del Seguro, que levante su mano derecha. **APROBADO**. Tiene la palabra Frank Mediana.

-El **regidor Frank Mediana**, en el día de ayer fui invitado por la Junta de Vecinos de Buenos Aires donde pude caminar por la calle 17, esquina 6 queda paralelo con el Sector de los Salados, algunos de los que han podido pasar por ahí conocen la situación de una cañada de fuerte hedor, tuve la oportunidad y me siento orgulloso tuve el placer de vivir en los Salados y luego cambié de vivienda para Buenos Aires por varios años, es un problema porque todo el que vive y ha crecido, ojala que algún día se pueda resolver este caso, solo el hedor es insoportable, fui con la junta de vecinos les exprese que yo sabía del caso porque yo nací ahí, me crié ahí, sé muy bien la situación que viven ellos, me están solicitando que este Honorable Concejo, que nos permita para la próxima sesión una representación de esa junta de vecino y que sean ellos mismos en planten la situación y que nosotros podamos llegar a un punto de solución que bien pudiera ser que cuando se ejecute el Presupuesto Participativo se continúe una obra de la gestión de Gilberto Serulle, se inició pero se dejó por mitad, se dejó casi terminada y fue que se encajono la cañada iniciando desde los Reyes, pero le falta unos cien metros para terminar y justamente ahí es donde se acumula toda la

basura, que se nos permita esa junta de vecinos en la próxima Sesión para la Junta de Vecinos Buenos Aires.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que para una próxima Sesión se conceda un turno a la Junta de Vecinos Buenos Aires, levantar su mano derecha. **APROBADO**. Continúe.

-El regidor **Frank Mediana**, en ese mismo Sector de Buenos Aires en la calle 17 esquina 6, las lámparas están quemadas entiendo que eso es algo simple y pedimos que la administración acuda para que se resuelva, esta semana asaltaron a una persona y está totalmente oscura.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **ADMINISTRACIÓN**, que levante la mano derecha. **APROBADO**.

-El regidor **Frank Mediana**, el otro caso en el sector los Salados detrás del Play de los Salados, hay un área verde, yo que nací ahí la conozco como un área verde, que sucede, que para sorpresa había visto una caseta que se construyó ahí, pero para sorpresa mía en estos días cuando voy y la miro de cerca tiene un permiso del Ayuntamiento, de las fichas que tiene para Casetas Comerciales y yo me sorprendo porque la caseta esta encima del área verde, es un espacio público, por lo que yo quiero someter que se envíe a la Comisión de Obras Públicas o de Planeamiento Urbano para que se investigue esa situación, porque es una caseta que esta encima de una área verde y que está obstaculizando incluso el tránsito de los transeúntes, quiero que se envíe a Comisión de Planeamiento Urbano, para que se investigue primero si está dentro de lo legal, esa caseta encima del área verde que se defina esa situación, porque de verdad todos los comunitarios les he preguntado y están exigiendo que se elimine esa caseta, esa caseta algunos dicen que no que se cuenta con el apoyo del Alcalde, no me interesa saber si es verdad, como regidor yo lo que quiero es que se defina si eso es legal y si es ilegal que se retire esa caseta.

-El regidor presidente **Ambioris González**, si usted lo permite una sugerencia, que vaya a la Comisión de Áreas Verdes, sobre el tema tiene la palabra el colega.

-El regidor **Albany Almonte**, colega sobre ese tema cuando era director de ese departamento que tiene que ver con carritos y casetas mayormente, esos carritos a veces y en los días de febrero, en Carnaval esos carritos tenían un permiso y tengo conocimiento de ese tema, porque me lo han preguntado varias veces, entonces hay que chequear eso porque anteriormente tenía unos permisos de los carnavales y yo creo que ese carrito no tiene permiso, vamos a investigar eso y otra cosa, nadie absolutamente nadie para carritos y casetas tiene apoyo del alcalde Abel Martínez, si está mal se retira y si está bien se le entrega su permiso, gracias Presidente.

-El **regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **COMISIÓN DE ÁREAS VERDES**, levantar su mano derecha, **APROBADO**.

-El **regidor Frank Mediana**, la otra propuesta, aunque no es mi circunscripción en el sector del Reparto Peralta, en la calle Manaidi Reyna, los comunitarios se quejan de que el personal de limpieza pasan por todas las calles menos por esa, el camión pasa, pero las personas que limpian no pasan por esa calle, he recibido esa queja le dije al colega, pero se le olvido y es bueno que se mande a la Administración, por favor porque cuando usted pasa por esa calle los contenes llenos de basura, el camión pasa pero no se están limpiando los contenes ni las aceras.

-El **regidor presidente Ambioris González**, ya termino colega, continuamos con el colega del Bloque Reformista.

-El **regidor Max Castro**, presidente primero por algo que dijo el colega nosotros somos ya electos, somos regidores de todas las circunscripciones, entonces que estemos acudiendo a otras comunidades estamos haciendo nuestro trabajo y comienzo con una inquietud, del semáforo que está en la intercepción de la Avenida de los Jazmines, este semáforo que pertenece a la circunscripción 3, tiene una problemática que quiera que la Administración vaya y lo corrija porque cuando estas de camino a los Jazmines o de allá para acá el semáforo no señaliza y crea un caos, un coche o una persona o hacia UTESA, entonces esa es la propuesta para que vaya a la Administración.

-El **regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **ADMINISTRACIÓN** favor de levantar su mano derecha, **APROBADO**.

-El **regidor Max Castro**, lo segundo presidente que hoy hacen 114 años del natalicio del estadista más grande que ha tenido la Republica Dominicana, no lo digo yo, lo dicen lo que supuestamente saben de historia dominicana el Dr. Valdez Collado, hoy primero de Septiembre del 1906, él como legado, estamos llamados a acudir a las comunidades con más necesidades y hay un multiuso del que quiero hablar en el sector del Ensanches Bermúdez, que por las razones que se entenderán desde que se hizo ha sido olvidado por la administración no solo de esta, sino de toda las administraciones, es una inversión multimillonarias con sus dudas de la cantidad que se construyó, se abandonó el multiuso y ahora no se está haciendo nada, ha sido este techado, ha sido este techado básicamente paralizado y yo le voy a pedir a la Administración que vaya en rescate del techado del Ensanches Bermúdez que lo necesita de urgencia, es una inversión de

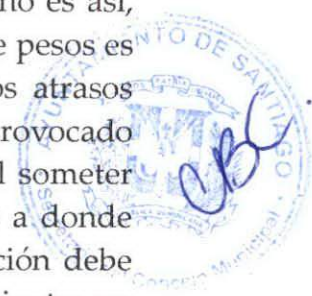


cada uno de los ciudadanos, de una comunidad que luchó más de 30 años por ese techado, esa es la propuesta presidente.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **ADMINISTRACIÓN**, para el rescate del techado favor levantar su mano derecha, **APROBADO**.

Colegas les voy a pedir a todos que nos vamos a poner de pie, les voy a solicitar un minuto de silencio por una colega que nos acompañó en la gestión pasada, Christian, Jochebel, Max, ella se sentaba ahí por cuatro años, la colega Viviana acaba de fallecer, si están de acuerdo levantar su mano derecha, **APROBADO**, gracias era una compañera excelente que en los cuatro años no tuvo problemas al contrario, desearles a su familia que tengan conformidad, paz a su alma, continuamos con el turno de Wilson Alemán del PRM.

-El regidor **Wilson Alemán**, tengo 3 mociones y la primera tiene que ver con la Resolución u Ordenanza es la número 3141-16, esta Resolución establece tarifas por recolección de residuos sólidos, en el municipio de Santiago para establecimientos comerciales, la misma Resolución establece en su Art.6, que autoriza a la Corporación de Aguas Potables y alcantarillados **CORAASAN**, a registrar por factura, los arbitrios establecidos en esta Ordenanza, sin embargo no se ha cumplido nunca desde el 2016, con lo que se establece en el artículo 6 de esa Ordenanza, eso ha estado provocando desde el 2016, estamos hablando del inicio de la primera gestión de Abel Martínez y sigue provocando porque los comerciantes, atención los colegas de la circunscripción 3 porque el centro de la ciudad que es donde están los principales comercios en todos los sentidos Oficinas de Abogados, todos los comercios han sido golpeados por esa Resolución y esa resolución se obtuvo mediante medios irregulares, porque tengo quejas de personas que no firmaron ningún documento y les llega mensual esta factura, por ejemplo el caso de esta persona que está en la 30 de marzo, acumulado, porque nunca lo ha pagado, porque nunca firmó ningún documento y se supone que eso debió llegarle según esa resolución, sin embargo no es así, acumulado tengo varios pero ese caso ciento seis mil setecientos catorce pesos es una tarifa una factura mensual y por consecuencia de esos supuestos atrasos están haciéndole una gestión compulsiva a esos comerciantes eso ha provocado un malestar tremendo hacia esta Alcaldía desde el 2016, pienso que al someter esta moción les estoy haciendo un favor al Ayuntamiento, a Santiago a donde pertenezco la Administración como nosotros, entiendo que esa resolución debe ser eliminada porque es fruto del engaño, porque la mayoría de comerciantes no firmaron ningún contrato, y no se hizo como lo establece esa Resolución, dice que es a través de **CORAASAN**, sin embargo si fuera a través de **CORAASAN** no llegara este recibo y la mayoría de los comerciantes no están pagando, y cuando le ponen la grabación desde que dicen el Ayuntamiento de Santiago le cierran el teléfono, una prueba de ello es que mira a donde ha llegado esa factura, voy a proponer la eliminación de la aplicación de la Ordenanza 3141-2016, por ser



inaplicable y en violatoria de la Ley 34-55 sobre Organización Municipal y de la ley 176-00 y en consecuencia eliminar las deudas acumuladas, por supuestos atrasos y mora que tienen pendiente los establecimientos comerciales.

- El **regidor presidente Ambioris González**, dice que esta resolución, fue aprobada ilegalmente permiten ver las firmas de ese informe.

-El **regidor Wilson Alemán, disculpe presidente**, no he dicho que fue aprobada de manera ilegal, si no la aplicación.

-El **regidor presidente Ambioris González**, dice al principio que fue irregularmente.

-El **regidor Wilson Alemán**, aplicada, porque no se cumplió con lo que establece la misma resolución.

- El **regidor presidente Ambioris González**, yo entiendo como lo dice colega que esos documentos hay que verlos con tiempo, y a cada uno de los compañeros porque no podemos eliminar una resolución sin ninguno de ellos conocerlo, solicitar a sus compañeros colegas que vaya a Comisión, porque eliminar esa resolución sin saber el contenido, a Comisión de finanzas o a la Comisión Jurídica.

-El **regidor Wilson Alemán**, pienso que sí, no hay problema.

-El **regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **COMISIÓN DE FINANZAS y COMISIÓN DE JURÍDICA** que levante su mano derecha. **APROBADO**. Continúe colega.

-El **regidor Wilson Alemán**, la segunda tiene que ver, que hemos estado escuchado como ha estado hablando en los medios de comunicación, las amas de casa, los choferes como se han estado deteriorando las calles de Santiago, entonces pienso que un operativo de bacheo por las diferentes calles del Municipio de Santiago.

-El **regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **ADMINISTRACIÓN**, para que se tome en cuenta un operativo de bacheo que levante su mano derecha. **APROBADO**.

-El **regidor Wilson Alemán**, por ultimo creo que todos aquí sabemos dónde está la calle que tiene la mata de limoncillo, en la Avenida Imbert, esa calle es de doble vía, es un caos permanente, someto a este Concejo que le busque una solución, pienso que debe ser enviada a la Comisión de Tránsito, para que le busque una solución a esa calle, porque los problemas que se han forjado ahí, cuando se encuentran dos vehículos y los munícipes que residen en esa calle se estacionan a



fuera, entonces como la calle es doble vía, a veces el espacio que queda habilitado se encuentran dos vehículos de frente, de la Imbert hacia allá, entonces someto que se envíe a la Comisión de Transito para la solución de esa calle.

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **COMISIÓN DE TRÁNSITO**, que levante su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor **Odalys Tejada**, presidente en esta ocasión me toca venir en auxilio, en otros solares baldíos esto lleva como consecuencia, el riesgo de la salud del sector de Cerro Alto II, estamos solicitando que la Alcaldía de Santiago tome las medidas necesarias y que sean intervenidos cada uno de esos solares que no tienen construcciones establecidas, por favor sean desalojadas, casuchas hechas de pedazos de cartón y sobre todo el desastre que amenaza la sanidad, también en el mismo orden la Junta de Vecinos de Cerro Alto II, depositó por esta Alcaldía esta correspondencia que fue remitida al Sr. Alcalde, solicitando que el área verde que se ha peleado por mucho tiempo porque personas se han querido adueñar de ella, que se construya Sr. Presidente una verja que hace falta que da a la avenida del Barrio Francisco del Rosario, eso son aproximadamente trescientos metros de verja para así, puedan tener la seguridad de caminar, en esos términos solicitamos que sea considerada la construcción de la verja del área verde de Cerro Alto II deseamos que vaya a la Administración para que pueda dárseles respuesta lo más breve posible; también y con esto concluimos en el Sector de Buenos Aires estuvimos reunidos con los diferentes grupos deportivos de ese sector y hay un clamor de los jóvenes que hacen deporte en el sector de Buenos Aires, el sector por donde viví por más de quince años, la cancha está construida alrededor de la cañada, que el colega mencionaba se tome en cuenta ya que los Salados tienen un bajo techo, los Ciruelitos tienen su bajo techo y esa cancha está construida en la calle 6 de Buenos Aires, para que sea tomado en cuenta para la construcción ya que se está construyendo, el club de Buenos Aires en este momentos y pueda hacerse el bajo techo a la cancha de Buenos Aires, tomando en cuenta que eso generaría más seguridad a nuestros jóvenes de Buenos Aires que están practicando deportes, así sería menos probable el caer en el vicio de la droga, esto traerá seguridad por algunas situaciones que se dan en el entorno, también pido que la petición del grupo de Buenos Aires sea enviada a la Administración, muchas gracias presidente. **Secundada la propuesta por varios regidores presentes en la sala.**

-El regidor presidente **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la **ADMINISTRACIÓN** lo solicitado por el colega Odalys Tejada levantar su mano derecha **APROBADO.**

-El regidor **Mariano Paulino** son 3 solicitudes, pero será lo más breve posible, en la semana pasada estuvimos reunidos con la Junta de Vecinos del Sector Rafey,

están solicitando un turno, esa es la primera; en la comunidad del Ejido existe lo que es del Desarrollo Barrial o el Comité Pro- Desarrollo, el cual también nos solicitó en la reunión del pasado martes un turno para este Honorable Concejo de Regidores, ahora bien, señores quiero solicitar a este Concejo, vía el presidente, como sugerencia del ex Alcalde José Enrique Sued, la semana pasada falleció un icono del deporte tanto nacional como internacional, un ídolo tanto en los años 70, como en los años 80 quien duro siendo por 15 años Campeón Nacional de automovilismo, los que lo recordamos para esas fechas deben saber que les hablo del amigo Adriano Abreu, los compañeros, los regidores de La Fuerza del Pueblo. Sr. Ambioris González presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago, después de un cordial saludo; solicito que adhiera a la solicitud que hizo el ex Alcalde para que vaya a los fines de que se le dé seguimiento con relación a que se está solicitando de que una calle de nuestro Municipio de Adriano Abreu, quien fue un destacado deportista nacional e internacional, el cual puso en alto nuestro país en los distintos lugares que nos representó en la disciplina del Automovilismo, queremos que sea recordado y que las próximas generaciones sigan su ejemplo, por eso le decimos que se adhiera a la solicitud del ex Alcalde José Enrique Sued para que vaya al Congreso Nacional.

El **regidor presidente Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo, que sea enviada a la **COMISIÓN DE CULTURA** que levante su mano derecha, **APROBADO**. Los regidores que estén de acuerdo que se les dé un turno a las juntas de vecinos, Rafey que levante su mano derecha, **APROBADO**.

Siendo las 6:24 pm queda cerrada la Sesión Ordinaria del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago.


SR. AMBIORIS GONZÁLEZ.
Presidente del Concejo Municipal


LICDA. MARÍA CAROLINA BISONÓ
Secretaria en Funciones

REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE INICIAR LA SESIÓN:

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. Ambioris González | 32. Elsa Leonelda Gonell |
| 2. Massiel Amelia Núñez | 33. Francisco Alberto Veras |
| 3. Albany Almonte | 34. Frank Carlos Medina |
| 4. Amaury Domínguez | 35. María Magdalena Rodríguez |
| 5. Bélgica Espailat | 36. María Teresa Frías |
| 6. Bray Vargas | 37. Mayra Alonzo |
| 7. María de los Ángeles Cruz | 38. Pedro Antonio Gómez |
| 8. Christian Ramos | 39. Wilson Alemán |
| 9. Engels de Jesús Álvarez | 40. Max Castro |

10. Giokapel Arias
11. Hatueyndi Rosario
12. Jaryzqui Izquierdo
13. Jochebel Jerez
14. José Torres
15. Juan Gómez
16. Fernando Estévez
17. Lorena Cunillera
18. María Ramona Peralta
19. Mariano Paulino
20. Nelson Matta
21. Odalys Tejada
22. Yuderka M. Castellanos R
23. Alberto José Hernández
24. Alfonso Duran E
25. Ambiorix de Jesús Reyes
26. Ana Lucia Rosario
27. Anllely De León
28. Beatriz Gonell de G
29. Cholo D' Oleo D' Oleo
30. Edwin Aureliano Núñez

